

**GUSTAVO CONTRERAS RESTREPO
ÁLVARO TAFUR GONZÁLEZ
ARTURO CASTRO GUERRERO**

CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO

COMENTADO

DECIMAPRIMERA EDICIÓN


LEYER

ÍNDICE GENERAL

Abreviaturas usadas en este libro.....	pág. 7
--	-----------

TÍTULO PRELIMINAR

CAPÍTULO I

OBJETO Y FUERZA DE ESTE CÓDIGO

Disposiciones contentivas del Código Civil: Art. 1o.	11
Asuntos que rige el Código Civil: Art. 2o.	14
Obligatoriedad del Código Civil: Art. 3o.	14

CAPÍTULO II

DE LA LEY

Definición de la ley: Art. 4o.	14
Consecuencias de la violación de la ley: Art. 5o.....	15
Sanción legal y nulidad por violación de la ley: Art. 6o.	15
Sanción constitucional respecto de proyectos de ley: Art. 7o.	15
Costumbre contra la ley: Art. 8o.	16
Ignorancia de la ley: Art. 9o.	17
Incompatibilidad y prelación normativa: Art. 10.....	20

CAPÍTULO III

EFFECTOS DE LA LEY

Vigencia de la ley: Arts. 11 y 12.	22
Leyes de interpretación: Art. 14.....	25
Derechos renunciables por ley: Art. 15.	26
Normas irrenunciables: Art. 16.....	26
Efectos de las sentencias judiciales: Art. 17.	27
Obligatoriedad de la ley: Art. 18.	27
Extraterritorialidad de la ley: Art. 19.....	28
Efectos especiales en materia de bienes: Art. 20.....	29
Formalidad de los instrumentos públicos: Art. 21.	29
Fuerza probatoria de los instrumentos públicos: Art. 22.	30
Efectos en materia de estado civil: Art. 23.	31

CAPÍTULO IV

INTERPRETACIÓN DE LA LEY

Interpretación con autoridad: Art. 25.	31
Interpretación por vía doctrinal: Art. 26.	32
Interpretación gramatical de la ley: Art. 27.....	32
Sentido de las palabras de la ley: Art. 28.	33
Sentido técnico: Art. 29.....	33
Interpretación sistemática de la ley: Art. 30.	33
Interpretación de la ley por extensión: Art. 31.	33
Interpretación por equidad: Art. 32.	33

CAPÍTULO V

DEFINICIÓN DE VARIAS PALABRAS DE USO FRECUENTE EN LAS LEYES

Palabras relativas a las personas: Art. 33.	34
Palabras relativas a la edad: Art. 34.	34
Parentesco de consanguinidad: Art. 35.	34
Formas del parentesco por consanguinidad: Art. 36.	35
Grados de consanguinidad: Art. 37.	35
Parentesco legítimo de consanguinidad: Art. 38.	35
Consanguinidad ilegítima: Art. 39 (inex.)	35
Parentesco por legitimación: Art. 40.	40
Líneas y grados del parentesco por consanguinidad: Art. 41.	40
Formas de líneas del parentesco: Art. 42.	40
Líneas descendentes y ascendentes: Art. 43.	40
Línea colateral u oblicua: Art. 44.	40
Línea paterna y materna: Art. 45.	40
Línea transversal: Art. 46.	40
Afinidad legítima: Art. 47.	40
Afinidad ilegítima : Art. 48 (inex.)	41
Líneas y grados relativos a la afinidad ilegítima: Art. 49.	45
Parentesco civil: Art. 50.	45
Hijo extramatrimonial: Art. 52.	46
Aplicación extensiva: Art. 53.	46
Calidad de los hermanos: Art. 54.	46
Hermanos extramatrimoniales: Art. 55.	46
Citación de parientes: Art. 61.	46
Representación de incapaces: Art. 62.	47
Clases de culpa y dolo: Art. 63.	47
Fuerza mayor y caso fortuito: Art. 64.	50
Cauciones: Art. 65.	51
Presunciones: Art. 66.	53
Plazos: Art. 67.	58
Cómputo de plazos: Art. 68.	62
Medidas, pesos y monedas: Art. 69.	63
Suspensión de los plazos: Art. 70.	63

CAPÍTULO VI

DEROGACIÓN DE LAS LEYES

Modalidades: Art. 71.	63
Efectos de la derogación tácita: Art. 72.	64

LIBRO PRIMERO
DE LAS PERSONAS

TÍTULO I**DE LAS PERSONAS EN CUANTO A SU NACIONALIDAD Y DOMICILIO**

CAPÍTULO I

DIVISIÓN DE LAS PERSONAS

Personas naturales y jurídicas: Art. 73.	67
---	----

Persona natural: Art. 74.	70
Clases: Art. 75.	70

CAPÍTULO II

DEL DOMICILIO EN CUANTO DEPENDE DE LA RESIDENCIA Y DEL ÁNIMO DE PERMANECER EN ELLA

Concepto de domicilio: Art. 76.	70
Domicilio civil: Art. 77.	71
Determinación del domicilio civil: Art. 78.	71
Presunción negativa: Art. 79.	71
Presunción: Art. 80.	71
Permanencia: Art. 81.	72
Ánimo de avecindamiento: Art. 82.	72
Pluralidad: Art. 83.	72
Residencia: Art. 84.	73
Domicilio contractual: Art. 85.	73
Domicilio de las personas jurídicas: Art. 86.	74

CAPÍTULO III

DEL DOMICILIO EN CUANTO DEPENDE DE LA CONDICIÓN O ESTADO CIVIL DE LA PERSONA

Domicilio de incapaces: Art. 88.	74
Domicilio de personas dependientes: Art. 89.	74

TÍTULO II

DEL PRINCIPIO Y FIN DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS

CAPÍTULO I

DEL PRINCIPIO DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS

Definición: Art. 90.	76
Protección del que está por nacer: Art. 91.	79
Presunción de la concepción: Art. 92.	79
Derechos del que está por nacer: Art 93.	85

CAPÍTULO II

DEL FIN DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS

Fin de la persona: Art. 94.	85
Conmoriencia: Art. 95.	86

CAPÍTULO III

DE LA PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO

Mera ausencia: Art. 96.	86
Muerte presunta: Art. 97.	86
Herederos presuntivos del desaparecido: Art. 100.	87
Prueba: Art. 107.	87
Reaparición del desaparecido: Art. 108.	88
Rescisión de la sentencia: Art. 109.	88

TÍTULO III

DE LOS ESPONSALES

Definición: Art. 110.	88
----------------------------	----

Improcedencia de multa: Art. 111.....	88
Restitución de cosas donadas: Art. 112.	89

TÍTULO IV DEL MATRIMONIO

Definición: Art. 113.	90
Matrimonio por poder: Art. 114.....	96
Validez y efectos del matrimonio: Art. 115.	96
Edad para contraer matrimonio: Art. 116.....	98
Autorización para el matrimonio de menores: Art. 117.	98
Falta de ascendientes: Art. 118.	100
Privación de patria potestad: Art. 119.....	100
Consentimiento del curador del menor: Art. 120.	100
Explicación de la negativa por parte del curador: Art. 121.	100
Causales de la negativa por parte del curador: Art. 122.....	100
Falta de consentimiento: Art. 123.	101
Desheredamiento: Art. 124.....	102
Revocación de donaciones: Art. 125.....	103
Lugar de celebración y testigos: Art. 126.....	103
Testigos inhábiles: Art. 127.	104
Solicitud: Art. 128.	104
Procedimiento previo a la celebración: Art. 129.....	104
Declaración de testigos y edicto: Art. 130.	104
Domicilios diferentes: Art. 131.....	104
Oposición: Art. 132.	104
Recursos: Art. 133.....	106
Fecha y hora de celebración: Art. 134.	106
Celebración: Art. 135.	106
Matrimonio en estado de necesidad: Art. 136.	106
Acta de matrimonio: Art. 137.....	107
Manifestación del consentimiento: Art. 138.	107

TÍTULO V DE LA NULIDAD DEL MATRIMONIO Y SUS EFECTOS

Causales de nulidad: Art. 140.....	109
Saneamiento de nulidad: Art. 141.	113
Nulidad del matrimonio por error: Art. 142.	113
Nulidad por matrimonio de impúber: Art. 143.	114
Nulidad por falta de consentimiento: Art. 144.	114
Nulidad por falta de libertad en el consentimiento: Art. 145.....	114
Decisión de las nulidades por la autoridad religiosa: Art. 146.....	114
Ejecución de la decisión de nulidad: Art. 147.....	114
Efectos de la nulidad del matrimonio: Art. 148.	116
Efectos de la nulidad respecto de los hijos: Art. 149.....	118
Situación de las donaciones: Art. 150.	118
Contenido de la sentencia de nulidad: Art. 151.	118

TÍTULO VI
DE LA DISOLUCION DEL MATRIMONIO

Causales: Art. 152. 124

TÍTULO VII
DEL DIVORCIO Y LA SEPARACIÓN DE CUERPOS, SUS CAUSAS Y EFECTOS

PARÁGRAFO 1o.
Del divorcio

Naturaleza: Art. 153. 125

PARÁGRAFO 2o.
Causas del divorcio

Causales: Art. 154. 128
Oportunidad: Art. 156. 147
Partes del proceso: Art. 157. 150
Medidas cautelares: Art. 158. 150
Terminación del proceso por muerte: Art. 159. 155

PARÁGRAFO 3o.
Efectos del divorcio

Efectos: Art. 160. 155
Efecto respecto de los hijos comunes: Art. 161. 156
Efectos respecto del patrimonio: Art. 162. 157
Divorcio de matrimonio civil extranjero: Art. 163. 157
Divorcio decretado en el extranjero respecto de matrimonio civil celebrado en Colombia: Art. 164. 158

PARÁGRAFO 4o.
De la separación de cuerpos

Causales: Art. 165. 158
Separación de cuerpos por mutuo consentimiento: Art. 166. 160

PARÁGRAFO 5o.
De los efectos de la separación de cuerpos

Efectos: Art. 167. 161
Aplicación de las normas sobre divorcio: Art. 168. 164

TÍTULO VIII
DE LAS SEGUNDAS NUPCIAS

Inventario solemne de bienes: Art. 169. 165
Designación de curador: Art. 170. 165
Imposición de multas: Art. 171. 165
Administración fraudulenta: Art. 172. 165
Segundas nupcias de mujer embarazada: Art. 173. 165
Prohibición: Art. 174. 165

TÍTULO IX

OBLIGACIONES Y DERECHOS ENTRE LOS CÓNYUGES

CAPÍTULO I

REGLAS GENERALES

Fidelidad y ayuda mutua: Art. 176.....	166
Dirección conjunta del hogar: Art. 177.	167
Cohabitación: Art. 178.....	167
Residencia del hogar: Art. 179	167
Sociedad conyugal: Art. 180.	168
Capacidad de la mujer: Art. 181.	172
Curador del cónyuge incapaz: Art. 193.	172
Excepciones: Art. 194.	172

CAPÍTULO II

EXCEPCIONES RELATIVAS A LA PROFESIÓN U OFICIO DE LA MUJER

Cónyuge comerciante: Art. 196.	172
-------------------------------------	-----

CAPÍTULO III

EXCEPCIONES RELATIVAS A LA SIMPLE SEPARACIÓN DE BIENES

Definición: Art. 197.....	173
Irrenunciabilidad a la separación de bienes: Art. 198.	174
Separación de bienes de incapaces: Art. 199.	174
Causales de separación de bienes: Art. 200.	174
Medidas cautelares: Art. 201.	175
Ineficacia de la confesión: Art. 202.	176
Efectos de la separación de bienes: Art. 203.	176
Efectos respecto de la familia: Art. 205.....	176
Terceros acreedores: Art. 206.	177
Cónyuge mandatario: Art. 207.	177
Curador al cónyuge separado: Art. 208.	177

TÍTULO X

DE LOS HIJOS LEGÍTIMOS CONCEBIDOS EN MATRIMONIO

CAPÍTULO I

REGLAS GENERALES

Presunción: Art. 213.	177
Impugnación de la paternidad: Art. 214.....	180
Impugnación por adulterio: Art. 215.	191
Titulares de la acción de impugnación: Art. 216.....	191
Oportunidad para impugnar: Art. 217.	191
Conocimiento del parto por el marido: Art. 218.....	192
Impugnación por herederos: Art. 219.	192
Impugnación por terceros: Art. 220.	193
Término de impugnación: Art. 221.	193
Impugnación por ascendientes: Art. 222.	194
Imprudencia: Art. 223.	194
Indemnización: Art. 224.	195

CAPÍTULO II
REGLAS ESPECIALES PARA LOS CASOS DE DIVORCIO Y NULIDAD DE
MATRIMONIO

Denuncia de embarazo: Art. 225.	195
Exámenes para verificar estado de embarazo: Art. 226.	195
Efectos por silencio: Art. 228.	196
Facultad de impugnación: Art. 230.	196

CAPÍTULO III
REGLAS RELATIVAS AL HIJO PÓSTUMO

Denuncia del hijo póstumo: Art. 232.	196
Amparo a la maternidad: Art. 233.	196

CAPÍTULO IV
REGLAS RELATIVAS AL CASO DE PASAR LA MUJER A OTRAS NUPCIAS

Duda de la paternidad: Art. 234.	197
Indemnización: Art. 235.	197

TÍTULO XI
DE LOS HIJOS LEGITIMADOS

Definición: Art. 236.	197
Legitimación ipso jure: Art. 237.	197
Legitimación de hijo extramatrimonial: Art. 238.	198
Necesidad de declaración expresa: Art. 239.	199
Notificación al legitimado: Art. 240.	199
Legitimación de persona capaz: Art. 241.	199
Legitimación de persona incapaz: Art. 242.	199
Aceptación o repudio: Art. 243.	199
Efectos de la legitimación: Art. 244.	199
Irretroactividad: Art. 245.	199
Asimilación: Art. 246.	200
Impugnación de la legitimación: Art. 247.	200
Causales de impugnación: Art. 248.	200
Impugnación por omisión de notificación: Art. 249.	200

TÍTULO XII
DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LOS PADRES Y LOS
HIJOS LEGÍTIMOS

Respeto y obediencia: Art. 250.	201
Cuidado y auxilio: Art. 251.	201
Obligaciones con otros ascendientes: Art. 252.	201
Crianza y educación: Art. 253.	202
Cuidado por terceras personas: Art. 254.	203
Procedimiento judicial: Art. 255.	203
Visitas: Art. 256.	203
Gastos de crianza, educación y establecimiento: Art. 257.	204
Gastos por falta de uno de los padres: Art. 258.	205
Revocación de las obligaciones: Art. 259.	205
Obligación de los abuelos: Art. 260.	205

Asistencia del menor fuera de su hogar: Art. 261.	205
Facultad de vigilancia, corrección y sanción: Art. 262.	205
Transmisión del derecho de corrección: Art. 263.	210
Dirección de la educación y formación moral e intelectual: Art. 264.	210
Cesación de la dirección por mala conducta de los padres: Art. 265.	211
Cesación de los derechos por abandono del hijo: Art. 266.	211
Otras sanciones a los padres: Art. 267.	212
Reembolso por cuidado de hijo ajeno: Art. 268.	212

TÍTULO XIII DE LA ADOPCIÓN

Reglas.	212
--------------	-----

TÍTULO XIV DE LA PATRIA POTESTAD

Definición: Art. 288.	217
Patria potestad sobre los hijos legitimados: Art. 289.	220
Limitación: Art. 290.	221
Usufructo legal sobre los bienes del hijo de familia: Art. 291.	221
Duración del usufructo legal: Art. 292.	222
Exención de cauciones: Art. 293.	222
Administración y goce del peculio profesional del hijo de familia: Art. 294.	222
Administración por parte de los padres: Art. 295.	222
Condición: Art. 296.	222
Exención de inventario: Art. 297.	223
Responsabilidad de los padres respecto de la administración de los bienes del hijo: Art. 298.	223
Cesación de la administración y del usufructo: Art. 299.	224
Curaduría para la administración: Art. 300.	224
Negocios celebrados sin autorización: Art. 301.	224
Responsabilidad: Art. 302.	224
Prohibición de disponer de bienes inmuebles: Art. 303.	224
Oras prohibiciones a los padres: Art. 304.	225
Procedimiento en caso de litigio: Art. 305.	225
Representación judicial del hijo: Art. 306.	225
Delegación de la patria potestad: Art. 307.	226
Intervención en caso de acciones penales contra el hijo: Art. 308.	226
Capacidad testamentaria del hijo: Art. 309.	226
Suspensión de la patria potestad: Art. 310.	227
Necesidad de decisión judicial: Art. 311.	229

TÍTULO XV DE LA EMANCIPACIÓN

Definición: Art. 312.	231
Emancipación voluntaria: Art. 313.	233
Emancipación legal: Art. 314.	233
Emancipación judicial: Art. 315.	233

TÍTULO XVI
DE LOS HIJOS NATURALES

Reglas.....	234
-------------	-----

TÍTULO XVII

**DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS ENTRE LOS PADRES Y LOS HIJOS
NATURALES**

Reglas.....	234
-------------	-----

TÍTULO XVIII

DE LA MATERNIDAD DISPUTADA

Definición e impugnación: Art. 335.	234
Oportunidad para impugnarla: Art. 336.	235
Otros titulares de la acción: Art. 337.	236
Sanción por falso parto: Art. 338.	236

TÍTULO XIX

DE LA HABILITACIÓN DE EDAD

Reglas.....	236
-------------	-----

TÍTULO XX

DE LAS PRUEBAS DEL ESTADO CIVIL

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Posesión notoria del estado de matrimonio: Art. 396.	237
Posesión notoria del estado de hijo legítimo: Art. 397.	237
Tiempo de la posesión notoria: Art. 398.	238
Prueba de la posesión notoria del estado civil: Art. 399.	238
Prueba de la edad: Art. 400.	238
Efectos del fallo sobre legitimidad: Art. 401.	239
Requisitos del fallo sobre legitimidad: Art. 402.	240
Partes en procesos de filiación: Art. 403.	240
Efectos de la sentencia respecto de herederos: Art. 404.	240
Colusión en el juicio: Art. 405.	241
Imprescriptibilidad de la acción: Art. 406.	241
Errores en el registro: Art. 407.	249
Acta de legitimación: Art. 408.	250
Prueba de hechos anteriores a 1853: Art. 409.	250
Modelos de registro del estado civil: Art. 410.	250

TÍTULO XXI

DE LOS ALIMENTOS QUE SE DEBEN POR LEY A CIERTAS PERSONAS

Titulares del derecho de alimentos: Art. 411.	251
Reglas generales: Art. 412.	253
Clases de alimentos: Art. 413.	253
Beneficiarios de alimentos congruos: Art. 414.	255
Capacidad para recibir alimentos: Art. 415.	256
Prelación de derechos: Art. 416.	256

Alimentos provisionales: Art. 417.	256
Restitución e indemnización en caso de dolo: Art. 418.	257
Tasación: Art. 419.	258
Necesidad alimentaria: Art. 420.	258
Tiempo en que se deben: Art. 421.	260
Duración de la obligación: Art. 422.	261
Forma y cuantía: Art. 423.	261
Intransmisibilidad: Art. 424.	262
Imprudencia de compensación: Art. 425.	262
Renuncia, compensación, transmisión y cesión de pensiones atrasadas: Art. 426.	262
Alimentos voluntarios: Art. 427.	263

TÍTULO XXII

DE LAS TUTELAS Y CURADURÍAS EN GENERAL

CAPÍTULO I

DEFINICIONES Y REGLAS EN GENERAL

Definición: Art. 428.	264
Disposiciones especiales: Art. 429.	266
Extensión de las tutelas y curadurías: Art. 430.	266
Obligatoriedad de la tutela: Art. 431.	268
Obligatoriedad de la curaduría: Art. 432.	268
Curadores de bienes: Art. 433.	270
Curadores adjuntos: Art. 434.	270
Curador especial: Art. 435.	270
Pupilos: Art. 436.	270
Pluralidad de pupilos: Art. 437.	270
Incompatibilidad: Art. 438.	271
Prohibición: Art. 440.	271
Pluralidad de guardadores: Art. 441.	271
Donación o legado a pupilo: Art. 442.	271
Clases de tutelas o curadurías: Art. 443.	271

CAPÍTULO II

DE LA TUTELA O CURADURÍA TESTAMENTARIA

Tutela para los hijos: Art. 444.	271
Curaduría para los hijos: Art. 445.	271
Curaduría para el hijo póstumo: Art. 446.	272
Impedimento especial: Art. 447.	272
Derechos del padre sobreviviente: Art. 448.	272
Guarda del hijo extramatrimonial: Art. 449.	272
Excepción a la prohibición de nombrar guardador: Art. 450.	272
Guardadores simultáneos: Art. 451.	272
Pluralidad de guardadores y pupilos: Art. 452.	272
División de funciones por parte del juez: Art. 453.	272
Guardadores sucesivos: Art. 454.	272
Tutelas y curadurías condicionales: Art. 455.	272

**CAPÍTULO III
DE LA TUTELA O CURADURÍA LEGÍTIMA**

Definición: Art. 456.	273
Personas llamadas a ejercerla: Art. 457.	273
Reemplazo del guardador: Art. 459.	273

**CAPÍTULO IV
DE LA TUTELA O CURADURÍA DATIVA**

Procedencia: Art. 460.	273
Guardador interino: Art. 461.	273
Elección del guardador: Art. 462.	273

TÍTULO XXIII

**DE LAS DILIGENCIAS Y FORMALIDADES QUE DEBEN PRECEDER AL
EJERCICIO DE LA TUTELA O CURADURÍA**

Discernimiento del cargo de guardador: Art. 463.	273
Caución: Art. 464.	274
Excepciones: Art. 465.	274
Caución hipotecaria: Art. 466.	274
Validación de los actos del guardador: Art. 467.	274
Inventario: Art. 468.	274
Prohibición: Art. 469.	274
Inventario privado: Art. 470.	275
Solemnidad del inventario: Art. 471.	275
Contenido del inventario: Art. 472.	275
Inventario adicional: Art. 473.	275
Inventario de cosas ajenas: Art. 474.	275
Prueba respecto del dominio: Art. 475.	275
Errores en el inventario: Art. 476.	275
Inexistencia: Art. 477.	275
Interpretaciones: Art. 478.	275
Inventario del nuevo guardador: Art. 479.	275

TÍTULO XXIV

**DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TUTORES Y CURADORES
RELATIVAMENTE A LOS BIENES**

Obligaciones de tutores y curadores: Art. 480.	276
Responsabilidad de tutores y curadores: Art. 481.	276
Consultor del guardador: Art. 482.	277
Prohibiciones de los guardadores: Art. 483.	277
Venta de bienes del pupilo: Art. 484.	278
Partición de bienes: Art. 485.	278
Repudio de la herencia por parte del guardador: Art. 486.	278
Repudio de donaciones y legados: Art. 487.	278
Aprobación de la partición de bienes: Art. 488.	278
Transacciones o compromisos sobre derechos del pupilo: Art. 489.	278
Destino del dinero dejado o donado al pupilo: Art. 490.	278
Prohibición de donaciones: Art. 491.	278

Remisión gratuita de derechos: Art. 492.	279
Fianzas del pupilo: Art. 493.	279
Pagos a tutores y curadores: Art. 494.	279
Destino de dineros de pupilo: Art. 495.	279
Arrendamiento de predios: Art. 496.	279
Pagos al pupilo: Art. 497.	279
Interrupción de prescripciones: Art. 498.	279
Pagos con dineros del pupilo: Art. 499.	279
Actos y contratos ejecutados y celebrados por el guardador: Art. 500.	279
Prohibiciones al guardador respecto de actos o contratos: Art. 501.	279
Guardadores conjuntos: Art. 502.	280
Reembolsos al guardador: Art. 503.	280
Cuentas de los guardadores: Art. 504.	280
Exhibición de cuentas: Art. 505.	280
Entrega de bienes. Art: 506.	281
Cuenta conjunta por coexistencia de guardadores: Art. 507.	281
Solidaridad en guardadores conjuntos: Art. 508.	281
Excepción a la solidaridad: Art. 509.	281
Solidaridad en caso de división de la administración: Art. 510.	281
Aprobación judicial de la cuenta: Art. 511.	281
Irregularidades: Art. 512.	282
Pago de saldos: Art. 513.	282
Prescripción de acciones: Art. 514.	282
Guardador putativo: Art. 515.	282
Guardador oficioso: Art. 516.	282

TÍTULO XXV

REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA TUTELA

Crianza y educación del pupilo: Art. 517.	283
Obligaciones del tutor respecto de la crianza y educación del pupilo: Art. 518.	283
Residencia del pupilo: Art. 519.	283
Gastos de la educación y crianza del pupilo: Art. 520.	283
Frutos insuficientes de los bienes del pupilo: Art. 521.	283
Indigencia del pupilo: Art. 522.	283
Remoción del tutor por negligencia: Art. 523.	283

TÍTULO XXVI

REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CURADURÍA DEL MENOR

Procedencia: Art. 524.	283
Habilitación del menor: Art. 525.	284
Solicitud de curador: Art. 526.	284
Facultades del curador: Art. 527.	284
Facultades del menor sujeto a curaduría respecto de los bienes adquiridos: Art. 528.	284
Autorización de administración al pupilo: Art. 529.	284
Intervención del defensor de familia: Art. 530.	284

TÍTULO XXVII**REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CURADURÍA DEL DISIPADOR**

Procedencia: Art. 531.....	284
Solicitud de interdicción: Art. 532.	285
Disipador extranjero: Art. 533.....	285
Prueba de la disipación: Art. 534.	285
Interdicción provisoria: Art. 535.	286
Registro de la sentencia de interdicción: Art. 536.	286
Curaduría del disipador: Art. 537.	286
Administración en sociedad conyugal: Art. 538.	287
Curaduría testamentaria: Art. 540.....	287
Derechos del disipador: Art. 541.....	287
Gastos personales del disipador: Art. 542.	287
Rehabilitación del disipador: Art. 543.....	287
Fallo de rehabilitación: Art. 544.	287

TÍTULO XXVIII**REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CURADURÍA DEL DEMENTE**

Procedencia: Art. 545.....	288
Personas llamadas a solicitar la interdicción: Art. 546.....	288
Tutoría y curaduría: Art. 547.	288
Personas que pueden provocar la interdicción del demente: Art. 548.	288
Prueba de la demencia: Art. 549.	289
Personas que pueden ejercer la curaduría: Art. 550.....	289
Cónyuge curadora y guardadora: Art. 551.	290
Pluralidad de curadores del demente: Art. 552.....	290
Actos y contratos del demente: Art. 553.	290
Reclusión del demente: Art. 554.	290
Destino de los frutos y capitales: Art. 555.....	290
Rehabilitación del demente: Art. 556.	290

TÍTULO XXIX**REGLAS ESPECIALES RELATIVAS A LA CURADURÍA DEL SORDOMUDO**

Clases: Art. 557.....	291
Extensión de reglas: Art. 558.	291
Destino de los frutos de bienes del sordomudo: Art. 559.	291
Cesación de la curaduría del sordomudo: Art. 560.....	291

TÍTULO XXX**DE LAS CURADURÍAS DE BIENES**

Procedencia: Art. 561.....	291
Personas que pueden provocar la curaduría: Art. 562.	291
Personas que pueden ser nombradas curadores: Art. 563.	291
Intervención del defensor: Art. 564.....	292
Procurador y curador: Art. 567.	292
Investigación del paradero del ausente: Art. 568.	292
Curador de herencia yacente: Art. 569.....	292

Curador en herencias con extranjeros: Art. 570.	292
Discernimiento de la curaduría: Art. 571.	292
Venta de bienes hereditarios: Art. 572.	293
Curaduría de bienes de hijo de familia: Art. 573.	293
Curaduría del hijo póstumo: Art. 574.	293
Facultades del curador de bienes: Art. 575.	293
Prohibiciones al curador: Art. 576.	293
Validez de actos prohibidos: Art. 577.	293
Actuación judicial de los curadores de bienes: Art. 578.	293
Cesación de la curaduría de los derechos del ausente y herencia yacente: Art. 579.	294
Cesación de la curaduría del hijo póstumo y de bienes: Art. 580.	294

TÍTULO XXXI

DE LOS CURADORES ADJUNTOS

Facultades administrativas: Art. 581.	294
Responsabilidad de curadores adjuntos: Art. 582.	294

TÍTULO XXXII

DE LOS CURADORES ESPECIALES

Curaduría ad-litem: Art. 583.	294
Exención de inventario: Art. 584.	295

TÍTULO XXXIII

DE LAS INCAPACIDADES Y EXCUSAS PARA LA TUTELA O CURADURÍA	
Prohibiciones y excusas: Art. 585.	295

CAPÍTULO I

DE LAS INCAPACIDADES

PARÁGRAFO 1o.

Reglas relativas a defectos físicos y morales

Incapaces para ejercer la tutela o curaduría: Art. 586.	295
--	-----

PARÁGRAFO 2o.

Reglas relativas al sexo

Reglas.	295
--------------	-----

PARÁGRAFO 3o.

Reglas relativas a la edad

Incapacidad por edad: Art. 588.	295
Incertidumbre sobre la edad: Art. 589.	296

PARÁGRAFO 4o.

Reglas relativas a las relaciones de familia

Incapacidad del padrastro: Art. 590.	296
Incapacidad del hijo: Art. 592.	296

PARÁGRAFO 5o.

Reglas relativas a la oposición de intereses o diferencia de religión entre el guardador y el pupilo

Incapacidad por disputa del estado civil: Art. 593.	296
--	-----

Incapacidad de acreedores o deudores: Art. 594.....	296
Excepciones en caso de tutor o curador testamentario: Art. 595.	296
Incapacidad por razones religiosas: Art. 596.	296

PARÁGRAFO 6o.

Reglas relativas a la incapacidad sobreviniente

Incapacidad sobreviniente: Art. 597.	297
Demencia de tutor o curador: Art. 598.....	297

PARÁGRAFO 7o.

Reglas generales sobre las incapacidades

Sanciones por ocultamiento de la incapacidad: Art. 600.....	297
Oportunidad para denunciar incapacidad: Art. 601.....	297

**CAPÍTULO II
DE LAS EXCUSAS**

Procedencia: Art. 602.	297
Ejercicio de varias guardas: Art. 603.....	298
Excusa respecto de los hijos: Art. 604.	298
Falta de fiadores: Art. 605.	298
Excusa por tiempo: Art. 606.	298
Personas que pueden alegar la excusa: Art. 607.	298
Oportunidad para alegar la excusa: Art. 608.	298
Sanciones por retardo en la excusa: Art. 609.....	299
Imprescripción: Art. 610.	299
Guardadores ausentes: Art. 611.	299

CAPÍTULO III

REGLAS COMUNES A LAS INCAPACIDADES Y A LAS EXCUSAS

Juicio sobre incapacidades o excusas: Art. 612.	299
Rechazo de la excusa y responsabilidad del guardador: Art. 613.	299

TÍTULO XXXIV

DE LA REMUNERACIÓN DE LOS TUTORES Y CURADORES

Determinación de la remuneración: Art. 614.....	299
Cuantía: Art. 615.	299
Deducción de gastos: Art. 616.....	300
Abonos: Art. 617.	300
Efectos por excusas aceptadas: Art. 618.	300
Efectos por incapacidades preexistentes: Art. 619.....	300
Remuneración de tutor o curador interino: Art. 620.	300
Efectos por administración fraudulenta: Art. 621.....	300
Gratuidad de la guarda: Art. 622.	300
Cobro de la remuneración: Art. 623.	300
Cobro de frutos pendientes: Art. 624.	301
Bienes exceptuados a la remuneración: Art. 625.	301
Remuneración judicial: Art. 626.	301

TÍTULO XXXV**DE LA REMOCIÓN DE LOS TUTORES Y CURADORES**

Causales: Art. 627.	301
Presunción del descuido habitual en la administración de los bienes: Art. 628.	301
Remoción total por fraude o culpa grave: Art. 629.	301
Titularidad de la acción de remoción: Art. 630.	301
Guardador interino: Art. 631.	302
Indemnización por remoción: Art. 632.	302

TÍTULO XXXVI**DE LAS PERSONAS JURÍDICAS**

Definición. Art. 633.	302
Personas que no son jurídicas: Art. 634.	303
Remisión normativa: Art. 635.	304
Aprobación de reglamentos o estatutos: Art. 636.	305
Patrimonio: Art. 637.	305
Mayorías: Art. 638.	306
Representación legal: Art. 639.	306
Actos del representante legal: Art. 640.	306
Obligatoriedad de los estatutos: Art. 641.	307
Facultades correccionales: Art. 642.	307
Acciones de los acreedores: Art. 646.	307
Disminución de los miembros: Art. 648.	307
Efectos de la disolución: Art. 649.	307
Fundaciones de beneficencia: Art. 650.	308
Terminación de las fundaciones: Art. 652.	308

LIBRO SEGUNDO**DE LOS BIENES Y DE SU DOMINIO, POSESIÓN, USO Y GOCE****TÍTULO I****DE LAS VARIAS CLASES DE BIENES**

División y concepto de bienes: Art. 653.	311
---	-----

CAPÍTULO I**DE LAS COSAS CORPORALES**

División de las cosas corporales: Art. 654.	311
Muebles: Art. 655.	311
Inmuebles: Art. 656.	312
Inmuebles por adhesión: Art. 657.	312
Inmuebles por destinación: Art. 658.	313
Muebles por anticipación: Art. 659.	314
Cosas de comodidad y ornato: Art. 660.	314
Separación de cosas accesorias a inmuebles: Art. 661.	314
Cosa mueble: Art. 662.	314
Cosas fungibles y no fungibles: Art. 663.	314

**CAPÍTULO II
DE LAS COSAS INCORPORALES**

División de las cosas incorporales: Art. 664.	315
Derecho real: Art. 665.	315
Derechos personales o créditos: Art. 666.	317
Derechos y acciones: Art. 667.	317
Hechos debidos: Art. 668.	318

**TÍTULO II
DEL DOMINIO**

Concepto: Art. 669.	318
Propiedad sobre las cosas incorporales: Art. 670.	319
Propiedad intelectual: Art. 671.	319
Uso y goce de capillas y cementerios Art. 672.	323
Modos de adquirir el dominio: Art. 673.	323

**TÍTULO III
DE LOS BIENES DE LA UNIÓN**

Bienes de uso público: Art. 674.	326
Baldíos: Art. 675.	330
Obras de particulares construidas en terrenos de uso público: Art. 676.	331
Dominio sobre las aguas: Art. 677.	331
Uso y goce de bienes de uso público: Art. 678.	331
Prohibición de construcciones en bienes de uso público y fiscales: Art. 679.	332
Límite de construcciones privadas para comodidad y ornato: Art. 680.	332
Límite de construcciones para edificios: Art. 681.	332
Permisos: Art. 682.	332
Aprovechamiento de aguas por canales: Art. 683.	332
Derechos adquiridos: Art. 684.	332

**TÍTULO IV
DE LA OCUPACIÓN**

Definición: Art. 685.	332
Caza y pesca como especies de ocupación: Art. 686.	334
Animales domésticos, domesticados y bravíos: Art. 687.	335
Limitaciones a la caza: Art. 688.	335
Caza sin autorización: Art. 689.	335
Pesca: Art. 690.	335
Prohibiciones: Art. 691.	335
Extensión normativa: Art. 692.	335
Ocupación de animal bravío: Art. 693.	335
Animal perseguido por otro cazador o pescador: Art. 694.	336
Propiedad de animales bravíos: Art. 695.	336
Propiedad de abejas que huyen de la colmena: Art. 696.	336
Propiedad de las palomas que abandonan el palomar: Art. 697.	336
Dominio de los animales domésticos: Art. 698.	336
Invencción o hallazgo: Art. 699.	336
Descubrimiento de tesoro: Art. 700.	336

Tesoro en terreno ajeno: Art. 701.....	338
Permiso para búsqueda de dineros o alhajas: Art. 702.....	338
Falta de prueba sobre dineros o alhajas: Art. 703.	338
Cosas con dominio anterior: Art. 704.	338
Omisión de entrega: Art. 705.	338
Bienes vacantes y mostrencos: Art. 706.....	338
Dominio de los bienes vacantes y mostrencos: Art. 707.....	340
Aparición del dueño de bienes vacantes o mostrencos. Art. 708.....	342
Enajenación de la cosa. Art. 709.	342
Especies náufragas: Art. 710.....	342
Gratificación por salvamento de especies náufragas. Art. 711.....	343
Remisión normativa: Art. 712.	343

TÍTULO V

DE LA ACCESIÓN

Definición: Art. 713.....	343
---------------------------	-----

CAPÍTULO I

DE LAS ACCESIONES DE FRUTOS

Frutos naturales: Art. 714.	344
Frutos naturales pendientes y percibidos: Art. 715.....	345
Propiedad de los frutos naturales: Art. 716.....	345
Frutos civiles: Art. 717.	345
Propiedad de los frutos civiles: Art. 718.	345

CAPÍTULO II

DE LAS ACCESIONES DEL SUELO

Aluvión: Art. 719.	346
Accesión del aluvión: Art. 720.	346
Líneas de demarcación: Art. 721.....	346
Avulsión: Art. 722.....	347
Restitución por inundación: Art. 723.	347
Accesión por cambio de curso de un río: Art. 724.....	347
Accesión por bifurcación de un río: Art. 725.	347
Nuevas islas: Art. 726.	347

CAPÍTULO III

DE LA ACCESIÓN DE UNA COSA MUEBLE A OTRA

Adjunción: Art. 727.	349
Dominio de lo accesorio: Art. 728.	350
Cosa principal y accesorio: Art. 729.....	350
Cosa accesorio: Art. 730.....	350
Determinación por volumen: Art. 731.....	350
Especificación: Art. 732.	350
Mezcla: Art. 733.....	350
Separación: Art. 734.	350
Opciones del propietario: Art. 735.....	351
Presunción del consentimiento: Art. 736.....	351
Uso abusivo de la mezcla: Art. 737.....	351

**CAPÍTULO IV
DE LA ACCESIÓN DE LAS COSAS MUEBLES A INMUEBLES**

Construcción y siembra en suelo propio con materiales ajenos: Art. 738.....	351
Construcción y siembra en suelo ajeno: Art. 739.....	351

**TÍTULO VI
DE LA TRADICIÓN**

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Definición: Art. 740.....	358
Tradente y adquirente: Art. 741.....	359
Ratificación por el tradente: Art. 742.....	360
Ratificación por el adquirente: Art. 743.....	361
Validez de la tradición por intervención de mandatarios o representantes legales: Art. 744.....	361
Título traslativo de dominio: Art. 745.....	361
Ausencia de error de la especie: Art. 746.....	361
Error en el título: Art. 747.....	361
Error en mandatarios y representantes legales: Art. 748.....	361
Solemnidades especiales: Art. 749.....	361
Condición suspensiva o resolutoria: Art. 750.....	361
Exigibilidad de la tradición: Art. 751.....	361
Tradición de cosa ajena: Art. 752.....	361
Adquisición de la cosa por prescripción: Art. 753.....	362

**CAPÍTULO II
DE LA TRADICION DE LAS COSAS CORPORALES MUEBLES**

Formas de hacerse: Art. 754.....	362
Otras formas: Art. 755.....	365

**CAPÍTULO III
DE LAS OTRAS ESPECIES DE TRADICIÓN**

Tradición de bienes inmuebles: Art. 756.....	365
Disposición de bienes herenciales: Art. 757.....	365
Título en prescripción de dominio: Art. 758.....	367
Registro del título: Art. 759.....	367
Tradición de derechos sobre servidumbres: Art. 760.....	367
Tradición de derechos personales: Art. 761.....	367

**TÍTULO VII
DE LA POSESIÓN**

**CAPÍTULO I
DE LA POSESIÓN Y SUS DIFERENTES CALIDADES**

Concepto: Art. 762.....	367
Coexistencia de títulos: Art. 763.....	372
Formas: Art. 764.....	372
Justo título: Art. 765.....	376
Títulos no justos: Art. 766.....	377

Convalidación del título: Art. 767.....	377
Buena fe: Art. 768.....	377
Presunción de buena fe: Art. 769.....	382
Posesión irregular: Art. 770.....	383
Posesiones viciosas: Art. 771.....	383
Posesión violenta: Art. 772.....	385
Poseedor violento: Art. 773.....	385
Posesión clandestina: Art. 774.....	385
Mera tenencia: Art. 775.....	385
Posesión de cosas incorporales: Art. 776.....	386
Mera tenencia y posesión: Art. 777.....	387
Suma de posesiones: Art. 778.....	390
Posesión de particulares en cosa proindiviso: Art. 779.....	393
Presunción. Art. 780.....	393
Posesión por mandatario o representante legal: Art. 781.....	394

CAPÍTULO II

DE LOS MODOS DE ADQUIRIR Y PERDER LA POSESIÓN

Posesión en nombre de otro: Art. 782.....	394
Posesión de la herencia: Art. 783.....	395
Posesión de incapaces: Art. 784.....	396
Posesión de bienes sujetos a registro: Art. 785.....	396
Conservación de la posesión: Art. 786.....	396
Pérdida de la posesión: Art. 787.....	396
Pérdida de la posesión de muebles: Art. 788.....	397
Cesación de la llamada posesión inscrita: Art. 789.....	397
Pérdida de la posesión no inscrita: Art. 790.....	399
Usurpación de la posesión por el mero tenedor: Art. 791.....	400
Recuperación de la posesión: Art. 792.....	400

TÍTULO VIII

DE LAS LIMITACIONES DEL DOMINIO Y PRIMERAMENTE DE LA PROPIEDAD FIDUCIARIA

Formas de limitación: Art. 793.....	400
Propiedad fiduciaria: Art. 794.....	401
Objetos del fideicomiso: Art. 795.....	402
Solemidad del fideicomiso: Art. 796.....	402
Concurrencia de fideicomiso y usufructo: Art. 797.....	403
Fideicomiso futuro: Art. 798.....	403
Condiciones: Art. 799.....	403
Término máximo de las condiciones: Art. 800.....	403
Disposiciones al día: Art. 801.....	403
Pluralidad de fiduciarios y fideicomisarios: Art. 802.....	403
Sustituciones: Art. 803.....	403
Reconocimiento de sustitutos: Art. 804.....	403
Prohibición de fideicomisos sucesivos: Art. 805.....	403
Fideicomiso de primer grado: Art. 806.....	404
Falta de fiduciario: Art. 807.....	404

Tenedor fiduciario: Art. 808.	404
Derecho de acrecimiento: Art. 809.	404
Transmisión de la propiedad fiduciaria: Art. 810.	404
Administración de la propiedad fiduciaria entre varios fiduciarios: Art. 811.	405
Concurrencia de propiedades sobre bienes indivisos: Art. 812.	405
Derechos y cargas del propietario fiduciario: Art. 813.	405
Caución del propietario fiduciario: Art. 814.	405
Expensas extraordinarias del propietario fiduciario: Art. 815.	405
Remisión: Art. 816.	405
Libre administración: Art. 817.	405
Mejoras no necesarias: Art. 818.	405
Derechos del fiduciario: Art. 819.	406
Simple expectativa: Art. 820.	406
Muerte del fideicomisario: Art. 821.	406
Extinción del fideicomisario: Art. 822.	407

TÍTULO IX DEL DERECHO DE USUFRUCTO

Concepto: Art. 823.	407
Derechos coexistentes: Art. 824.	409
Formas de constitución: Art. 825.	410
Usufructo sobre bienes inmuebles: Art. 826.	410
Prohibición bajo plazo o condición: Art. 827.	410
Prohibición de usufructos sucesivos o alternativos: Art. 828.	410
Duración: Art. 829.	410
Usufructo bajo condición de consolidarse con la propiedad: Art. 830.	410
Usufructo simultáneo: Art. 831.	410
Intransmisibilidad por testamento o abintestato: Art. 832.	411
Estado de la cosa fructuaria: Art. 833.	411
Caución e inventario: Art. 834.	411
Falta de caución e inventario: Art. 835.	411
Efectos por no prestar caución: Art. 836.	411
Vigilancia del propietario sobre el inventario: Art. 837.	411
Limitaciones respecto del propietario: Art. 838.	411
Derecho de acrecimiento: Art. 839.	412
Frutos naturales: Art. 840.	412
Servidumbres: Art. 841.	412
Bosques y arbolados: Art. 842.	412
Minas y canteras: Art. 843.	412
Accesiones naturales: Art. 844.	412
Tesoros: Art. 845.	412
Muebles: Art. 846.	412
Ganados: Art. 847.	412
Cosas fungibles: Art. 848.	413
Frutos civiles: Art. 849.	413
Primacía de convenciones: Art. 850.	413
Arrendamientos: Art. 851.	413

Arrendamiento y cesión del usufructo: Art. 852.	413
Resolución de contratos al término del usufructo: Art. 853.	413
Expensas ordinarias: Art. 854.	413
Cargas periódicas: Art. 855.	413
Obras o refacciones mayores de conservación: Art. 856.	414
Concepto de obras o refacciones mayores: Art. 857.	414
Destrucción de edificio: Art. 858.	414
Derecho de retención por el usufructuario: Art. 859.	414
Mejoras voluntarias: Art. 860.	414
Responsabilidad del usufructuario: Art. 861.	415
Derechos de los acreedores del usufructuario: Art. 862.	415
Extinción del usufructo por condición resolutoria: Art. 863.	415
Cómputo del término de duración legal del usufructo: Art. 864.	415
Extinción del usufructo: Art. 865.	415
Extinción del usufructo por destrucción de la cosa fructuaria: Art. 866.	417
Inundación de la cosa fructuaria: Art. 867.	417
Extinción del usufructo por sentencia judicial: Art. 868.	418
Remisión: Art. 869.	418

TÍTULO X

DE LOS DERECHOS DE USO Y DE HABITACIÓN

Conceptos: Art. 870.	418
Constitución y pérdida: Art. 871.	419
Caución e inventario: Art. 872.	419
Determinación de la extensión: Art. 873.	419
Limitación a las necesidades personales: Art. 874.	419
Necesidades no comprendidas: Art. 875.	419
Derechos del usuario: Art. 876.	419
Obligaciones del usuario y habitador: Art. 877.	420
Carácter personalísimo de los derechos de uso y habitación: Art. 878.	420

TÍTULO XI

DE LAS SERVIDUMBRES

Concepto: Art. 879.	420
Servidumbres activas y pasivas: Art. 880.	422
Servidumbres continuas y discontinuas: Art. 881.	422
Servidumbres positivas, negativas, aparentes e inaparentes: Art. 882.	422
Inseparabilidad de las servidumbres respecto del predio: Art. 883.	422
Inalterabilidad de las servidumbres: Art. 884.	422
Extensión a los medios para ejercer la servidumbre: Art. 885.	423
Obras indispensables para ejercer la servidumbre: Art. 886.	423
Prohibición de restricción: Art. 887.	423
Servidumbres naturales, legales y voluntarias: Art. 888.	423
Remisión normativa: Art. 889.	423
División: Art. 890.	423

**CAPÍTULO I
DE LAS SERVIDUMBRES NATURALES**

Servidumbre de aguas: Art. 891.....	424
Uso de aguas: Art. 892.	425
Limitaciones: Art. 893.	426
Uso común de las aguas: Art. 894.	427
Propiedad de cauces artificiales: Art. 895.	428
Aguas lluvias en caminos públicos: Art. 896.	428

**CAPÍTULO II
DE LAS SERVIDUMBRES LEGALES**

Clases: Art. 897.	428
Servidumbre de uso de riberas: Art. 898.	428
Servidumbres determinadas por las leyes: Art. 899.	428
Demarcación o deslinde: Art. 900.	428
Supresión o eliminación de mojones: Art. 901.	431
Derecho de cerramiento o cercado: Art. 902.	432
Uso del cercado: Art. 903.	433
Construcción y reparación de cercas divisorias comunes: Art. 904.	433
servidumbre de tránsito: Art. 905.	433
Indemnización y ejercicio de la servidumbre de tránsito: Art. 906.	433
Extinción de la servidumbre de tránsito: Art. 907.	433
Servidumbre de tránsito obligatoria: Art. 908.	433
Servidumbre de medianería: Art. 909.	434
Existencia del derecho: Art. 910.	435
Presunción: Art. 911.	435
Imposición: Art. 912.	435
Uso de la pared medianera: Art. 913.	435
Remisión legislativa: Art. 914.	435
Reglas para elevar pared medianera: Art. 915.	435
Expensas de construcción, conservación y reparación de cercamiento: Art. 916.	436
Arboles medianeros: Art. 917.	436
Concesión de aguas: Art. 918.	436
Servidumbre de acueducto: Art. 919.	436
Exoneración: Art. 920.	436
Características: Art. 921.	436
Ejecución del acueducto: Art. 922.	436
Compensación: Art. 923.	437
Limpieza y reparación del acueducto: Art. 924.	437
Plantaciones y obras nuevas: Art. 925.	437
Alternativa frente a un nuevo acueducto: Art. 926.	437
Mayor volumen de agua: Art. 927.	437
Remisión normativa: Art. 928.	437
Abandono de acueducto: Art. 929.	437
Construcción de obras para impedir o dificultar comunicación: Art. 930.	437
Servidumbre de luz: Art. 931.	438

Requisitos: Art. 932.	438
Ejercicio de la servidumbre: Art. 933.	438
Terminación de la servidumbre de luz por pared medianera: Art. 934.	438
Distancias entre construcciones: Art. 935.	438
Aguas lluvias: Art. 936.	439

**CAPÍTULO III
DE LAS SERVIDUMBRES VOLUNTARIAS**

Procedencia: Art. 937.	439
Mantenimiento de la servidumbre: Art. 938.	440
Adquisición por prescripción: Art. 939.	440
Título supletivo: Art. 940.	440
Derechos y obligaciones: Art. 941.	441

**CAPÍTULO IV
DE LA EXTINCIÓN DE LAS SERVIDUMBRES**

Causales de extinción: Art. 942.	441
Interrupción de la prescripción: Art. 943.	443
Reiniciación de la servidumbre: Art. 944.	443
Adquisición y pérdida por prescripción: Art. 945.	443

**TÍTULO XII
DE LA REIVINDICACIÓN**

Concepto: Art. 946.	443
--------------------------	-----

**CAPÍTULO I
QUÉ COSAS PUEDEN REIVINDICARSE**

Cosas objeto de reivindicación: Art. 947.	448
Reivindicación de otros derechos reales: Art. 948.	450
Reivindicación de cuota determinada pro indiviso: Art. 949.	450

**CAPÍTULO II
QUIÉN PUEDE REIVINDICAR**

Titular de la acción reivindicatoria: Art. 950.	451
Acción publiciana: Art. 951.	451

**CAPÍTULO III
CONTRA QUIÉN SE PUEDE REIVINDICAR**

Persona contra quien se puede reivindicar: Art. 952.	452
Denuncia de poseedor: Art. 953.	454
Poseedor impostor: Art. 954.	457
Reivindicación para obtener precio de bien enajenado: Art. 955.	457
Acción de dominio contra herederos: Art. 956.	458
Acción de dominio contra el anterior poseedor de mala fe: Art. 957.	459
Secuestro de bien mueble reivindicado: Art. 958.	459
Medidas preventivas: Art. 959.	459
Acción reivindicatoria extendida al embargo: Art. 960.	460

**CAPÍTULO IV
PRESTACIONES MUTUAS**

Plazo de restitución: Art. 961.	460
--------------------------------------	-----

Cosas que comprende la restitución: Art. 962.....	460
Restitución y deterioros: Art. 963.	460
Restitución y frutos: Art. 964.....	461
Expensas necesarias y restitución: Art. 965.....	463
Restitución y mejoras útiles: Art. 966.....	463
Restitución y mejoras voluptuarias: Art. 967.	464
Separación de materiales como efecto de la restitución: Art. 968.	464
Efectos de la buena fe: Art. 969.	464
Derecho de retención por expensas y mejoras: Art. 970.	466
Aplicación extensiva: Art. 971.	466

TÍTULO XIII

DE LAS ACCIONES POSESORIAS

Finalidad: Art. 972.	467
Improcedencia de la acción posesoria: Art. 973.	472
Titularidad de la acción posesoria Art. 974.	472
Acciones posesorias respecto del heredero: Art. 975.	472
Prescripción de las acciones posesorias: Art. 976.	472
Derechos del poseedor: Art. 977.....	472
Derechos del usufructuario, usuario y beneficiario de habitación: Art. 978.....	473
Acciones posesorias y prueba del dominio: Art. 979.	473
Posesión de derechos inscritos: Art. 980.	473
Prueba de la posesión del suelo: Art. 981.....	474
Acción de recuperación de la posesión: Art. 982.....	475
Sujeto pasivo de la acción de recuperación: Art. 983.....	475
Acción por despojo: Art. 984.....	475
Sanción penal de los actos de violencia: Art. 985.	476

TÍTULO XIV

DE ALGUNAS ACCIONES POSESORIAS ESPECIALES

Denuncia de obra nueva por parte del poseedor: Art. 986.....	476
Obras nuevas objeto de denuncia: Art. 987.....	476
Obra que amenaza ruina: Art. 988.	477
Reparación: Art. 989.	477
Indemnizaciones: Art. 990.	477
Improcedencia de indemnización: Art. 991.....	478
Extensión normativa: Art. 992.	478
Obras de desviación de aguas: Art. 993.	478
Extensión normativa: Art. 994.	478
Detención de aguas: Art. 995.....	478
Estancamiento de aguas: Art. 996.	478
Derrame de aguas: Art. 997.	478
Distancia de depósitos, corrientes y plantaciones: Art. 998.	479
Ramas y raíces en terreno ajeno: Art. 999.....	479
Recolección de frutos en terreno ajeno: Art. 1000.	479
Construcción de ingenio o molino aprovechando aguas dirigidas a otros predios: Art. 1001.	479

Excavación de pozo en suelo propio: Art. 1002.	479
Denuncia o querrela contra pluralidad de demandados: Art. 1003.	479
Improcedencia de acciones posesorias especiales: Art. 1004.	480
Acciones populares: Art. 1005.	480
Concurrencia de acciones: Art. 1006.	482
Prescripción de acciones posesorias especiales: Art. 1007.	482

LIBRO TERCERO

DE LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE, Y DE LAS DONACIONES ENTRE VIVOS

TÍTULO I

DEFINICIONES Y REGLAS GENERALES

Sucesión a título universal y singular: Art. 1008.	487
Sucesión testada e intestada: Art. 1009.	487
Asignaciones por causa de muerte: Art. 1010.	487
Herencias y legados: Art. 1011.	487
Apertura de la sucesión: Art. 1012.	487
Delación de la asignación: Art. 1013.	490
Sucesión por transmisión: Art. 1014.	493
Exclusión por conmorienca: Art. 1015.	493
Deducciones sucesorales: Art. 1016.	493
Cargas fiscales: Art. 1017.	494
Capacidad y dignidad sucesoral: Art. 1018.	494
Capacidad: Art. 1019.	494
Incapacidad institucional: Art. 1020.	495
Capacidad de las personas jurídicas: Art. 1021.	495
Incapacidad especial: Art. 1022.	495
Nulidad de disposiciones en favor de incapaces: Art. 1023.	498
Adquisición de herencia o legado por el incapaz: Art. 1024.	498
Causales de indignidad sucesoral: Art. 1025.	498
Indignidad por omisión de denuncia: Art. 1026.	500
Indignidad por omisión de solicitud de guardador: Art. 1027.	500
Indignidad por rechazo del cargo de tutor, curador o albacea: Art. 1028.	500
Indignidad por promesa de pasar bienes a incapaz: Art. 1029.	500
Sanearamiento de indignidades: Art. 1030.	500
Necesidad de sentencia de indignidad: Art. 1031.	501
Purga de la indignidad: Art. 1032.	501
Inoponibilidad de la acción de indignidad: Art. 1033.	501
Transmisión de la indignidad: Art. 1034.	501
Excepción de incapacidad o indignidad frente a los deudores: Art. 1035.	501
Prevalencia de alimentos: Art. 1036.	501

TÍTULO II

REGLAS RELATIVAS A LA SUCESIÓN INTESTADA

Aplicación normativa: Art. 1037.	501
Origen de los bienes: Art. 1038.	502
Igualdad sucesoral: Art. 1039.	502

Titulares de la sucesión intestada: Art. 1040.	502
Sucesión abintestato: Art. 1041.	504
Representación sucesoral: Art. 1042.	506
Representación en la descendencia: Art. 1043.	509
Representación en la ascendencia y otras situaciones: Art. 1044.	509
Primer orden hereditario: Art. 1045.	510
Segundo orden hereditario: Art. 1046.	511
Tercer orden hereditario: Art. 1047.	511
Sucesión del hijo extramatrimonial: Art. 1050.	511
Cuarto y quinto orden hereditario: Art. 1051.	511
Sucesión mixta: Art. 1052.	514
Reglas para herederos extranjeros: Art. 1053.	515
Sucesión de extranjeros: Art. 1054.	515

TÍTULO III

DE LA ORDENACIÓN DEL TESTAMENTO

CAPÍTULO I

DEL TESTAMENTO EN GENERAL

Definición: Art. 1055.	516
Donaciones asimilables a testamento: Art. 1056.	517
Irrevocabilidad del testamento: Art. 1057.	517
Papeles y documentos que no hacen parte del testamento: Art. 1058.	517
Carácter unilateral del testamento: Art. 1059.	517
Indelegabilidad: Art. 1060.	517
Inhabilidades testamentarias: Art. 1061.	517
Validez y nulidad testamentaria: Art. 1062.	519
Nulidad por fuerza: Art. 1063.	520
Clases de testamentos: Art. 1064.	520
Apertura y publicación del testamento: Art. 1065.	520
Certeza de la muerte del testador: Art. 1066.	521

CAPÍTULO II

DEL TESTAMENTO SOLEMNE Y PRIMERAMENTE DEL OTORGADO EN LOS TERRITORIOS

Testamento solemne: Art. 1067.	521
Testigos inhábiles: Art. 1068.	521
Inhabilidad putativa: Art. 1069.	529
Testamento abierto: Art. 1070.	530
Testamento nuncupativo otorgado ante cinco testigos: Art. 1071.	530
Formalidades del testamento abierto: Art. 1072.	530
Contenido del testamento abierto: Art. 1073.	531
Lectura del testamento abierto: Art. 1074.	532
Firmas: Art. 1075.	532
Testamento nuncupativo del ciego: Art. 1076.	533
Publicación del testamento otorgado ante cinco testigos: Art. 1077.	533
Testamento cerrado: Art. 1078.	534
Incapacidad para otorgar testamento cerrado: Art. 1079.	535

Solemnidad del testamento cerrado: Art. 1080.	535
Obligatoriedad del testamento cerrado: Art. 1081.	536
Apertura del testamento cerrado: Art. 1082.	537
Nulidad testamentaria: Art. 1083.	538

**CAPÍTULO III
DEL TESTAMENTO SOLEMNE OTORGADO EN LOS ESTADOS O EN PAÍS
EXTRANJERO**

Testamento otorgado en el extranjero conforme con la ley extranjera: Art. 1084.	539
Testamento otorgado en el extranjero conforme con la ley colombiana: Art. 1085.	539
Protocolización: Art. 1086.	540

**CAPÍTULO IV
DE LOS TESTAMENTOS PRIVILEGIADOS**

Clases de testamentos privilegiados: Art. 1087.	540
Testigos: Art. 1088.	540
Formalidades generales: Art. 1089.	540
Testamento verbal: Art. 1090.	540
Declaraciones del testador: Art. 1091.	541
Procedencia del testamento verbal: Art. 1092.	541
Caducidad del testamento verbal: Art. 1093.	541
Reducción o escrito de testamento verbal: Art. 1094.	541
Testigos instrumentales: Art. 1095.	542
Aprobación judicial: Art. 1096.	542
Impugnación: Art. 1097.	542
Testamento militar: Art. 1098.	542
Formalidades del testamento militar: Art. 1099.	542
Procedencia del testamento militar: Art. 1100.	543
Caducidad del testamento militar: Art. 1101.	543
Formalidades posteriores al otorgamiento: Art. 1102.	543
Testamento militar verbal: Art. 1103.	543
Testamento militar cerrado: Art. 1104.	543
Testamento marítimo: Art. 1105.	543
Conservación: Art. 1106.	543
Formalidades posteriores al otorgamiento del testamento marítimo: Art. 1107.	543
Personas que pueden otorgar el testamento marítimo: Art. 1108.	544
Caducidad del testamento marítimo: Art. 1109.	544
Testamento marítimo verbal: Art. 1110.	544
Testamento marítimo cerrado: Art. 1111.	544
Testamento en buque mercante: Art. 1112.	544

**TÍTULO IV
DE LAS ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS**

**CAPÍTULO I
REGLAS GENERALES**

Carácter de los asignatarios: Art. 1113.	544
---	-----

Capitalización de las asignaciones: Art. 1114.	545
Asignación a los pobres: Art. 1115.	545
Error en el nombre o calidad del asignatario: Art. 1116.	545
Disposiciones captatorias y error en la asignación: Art. 1117.	545
Invalidez de la asignación testamentaria: Art. 1118.	546
Invalidez de disposiciones testamentarias: Art. 1119.	546
Acreedor legatario: Art. 1120.	546
Elección del asignatario: Art. 1121.	546
Asignación a parientes indeterminados: Art. 1122.	546
Asignación a persona incierta: Art. 1123.	546
Determinación de la asignación: Art. 1124.	546
Asignación rehusada: Art. 1125.	547
Transferencia de asignación: Art. 1126.	547
Prevalencia de la voluntad del testador: Art. 1127.	547

CAPÍTULO II

DE LAS ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS CONDICIONALES

Definición y reglamentación: Art. 1128.	548
Condición de hecho presente o pasado: Art. 1129.	548
Condición futura: Art. 1130.	548
Condición de no impugnar el testamento: Art. 1131.	548
Condición de no contraer matrimonio: Art. 1132.	548
Condición de permanecer en estado de viudez: Art. 1133.	549
Condición de mantener un estado civil: Art. 1134.	549
Condición de casarse o no casarse con una persona determinada y de abrazar una profesión: Art. 1135.	549
Derechos del asignatario sometido a una condición: Art. 1136.	553
Remisión normativa: Art. 1137.	553

CAPÍTULO III

DE LAS ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS A DÍA

Regulación: Art. 1138.	554
Clases: Art. 1139.	554
Asignación a día antes de la muerte del testador: Art. 1140.	554
Asignación a día incierto e indeterminado: Art. 1141.	554
Asignación a día cierto y determinado: Art. 1142.	554
Asignación a día cierto pero indeterminado: Art. 1143.	554
Asignación a día incierto, sea determinado o no: Art. 1144.	554
Asignación asimilable: Art. 1145.	554
Asignación a día incierto y determinado: Art. 1146.	554

CAPÍTULO IV

DE LAS ASIGNACIONES MODALES

Definición: Art. 1147.	555
Asignaciones con cláusula resolutoria: Art. 1148.	555
Fianza o caución: Art. 1149.	555
Modo en beneficio de asignatario: Art. 1150.	555
Modo determinado judicialmente: Art. 1152.	555
Transmisibilidad del modo a los herederos del asignatario: Art. 1153.	555

Efectos de la cláusula resolutoria: Art. 1154.	555
---	-----

**CAPÍTULO V
DE LAS ASIGNACIONES A TÍTULO UNIVERSAL**

Carácter de heredero: Art. 1155.	556
Presunción de heredero universal: Art. 1156.	557
Calidad del asignatario del remanente: Art. 1157.	557
Condición de los herederos abintestato: Art. 1158.	557
Cuotas en complemento o exceso de la unidad: Art. 1159.	559
Representación: Art. 1160.	558
Aplicación extensiva: Art. 1161.	558

**CAPÍTULO VI
DE LAS ASIGNACIONES A TÍTULO SINGULAR**

Condición de legatario: Art. 1162.	558
Invalidez del legado: Art. 1163.	558
Legado de especie ajena: Art. 1164.	559
Nulidad del legado de cosa ajena: Art. 1165.	559
Adquisición del legado: Art. 1166.	559
Restitución del legado: Art. 1167.	559
Legado de cuota, parte o derecho: Art. 1168.	559
Legado en especie: Art. 1169.	559
Legado de cosa fungible: Art. 1170.	559
Legado de cosa futura: Art. 1171.	560
Legado de especies indeterminadas: Art. 1172.	560
Legados de género: Art. 1173.	560
Legados ilimitados e inexistentes: Art. 1174.	560
Elección de la cosa legada: Art. 1175.	560
Estado en que se debe la cosa legada: Art. 1176.	560
Legado de inmuebles: Art. 1177.	561
Legado de servidumbres: Art. 1178.	561
Legado de inmueble con muebles: Art. 1179.	561
Legado de carruaje: Art. 1180.	561
Legado de rebaño: Art. 1181.	561
Legado de cosa a distintas personas: Art. 1182.	561
Servidumbres, censos y cargas reales: Art. 1183.	561
Enajenación prohibida: Art. 1184.	561
Legado de derechos y acciones: Art. 1185.	561
Legado de cosas empeñadas: Art. 1186.	563
Condonación de deudas: Art. 1187.	563
Efectos de la condonación: Art. 1188.	563
Legado a acreedores: Art. 1189.	563
Pago de lo no debido: Art. 1190.	563
Confesión de deudas en el testamento: Art. 1191.	563
Legación de alimentos voluntarios: Art. 1192.	563
Destrucción, enajenación, revocación, prenda, hipoteca o censo del legado: Art. 1193.	564

**CAPÍTULO VII
DE LAS DONACIONES REVOCABLES**

Definición: Art. 1194.	564
Formalidades de las donaciones revocables: Art. 1195.	564
Nulidad de las donaciones revocables: Art. 1196.	564
Remisión normativa: Art. 1197.	565
Donación revocable seguida de la tradición: Art. 1198.	565
Legados anticipados en las donaciones revocables: Art. 1199.	565
Preferencia: Art. 1200.	565
Donación revocable total: Art. 1201.	565
Caducidad de las donaciones revocables: Art. 1202.	565
Confirmación de las donaciones revocables: Art. 1203.	565
Revocación: Art. 1204.	565
Remisión normativa: Art. 1205.	565

**CAPÍTULO VIII
DEL DERECHO DE ACRECER**

Definición: Art. 1206.	565
Improcedencia: Art. 1207.	566
Modalidad de llamamiento: Art. 1208.	566
Coasignatarios conjuntos: Art. 1209.	566
Conservación y repudio del llamamiento: Art. 1210.	566
Efectos del acrecimiento: Art. 1211.	566
Exclusión del derecho: Art. 1212.	566
Acrecimiento en usufructo, uso, habitación o pensión periódica: Art. 1213.	567
Prohibición por el testador: Art. 1214.	567

**CAPÍTULO IX
DE LAS SUSTITUCIONES**

Definición y clases: Art. 1215.	567
Extensión: Art. 1216.	567
Grados: Art. 1217.	567
Modalidades de sustitución: Art. 1218.	567
Sustitución recíproca: Art. 1219.	567
Sustituto de un sustituto: Art. 1220.	567
Sustitución de descendiente: Art. 1221.	567
Exclusión: Art. 1222.	567
Sustitución fideicomisaria: Art. 1223.	567
Falta de fideicomisario: Art. 1224.	568
Presunción: Art. 1225.	568

**TÍTULO V
DE LAS ASIGNACIONES FORZOSAS**

Definición y clases: Art. 1226.	568
--------------------------------------	-----

**CAPÍTULO I
DE LAS ASIGNACIONES ALIMENTICIAS QUE SE DEBEN A CIERTAS PERSONAS**

Naturaleza: Art. 1227.	570
Devolución y rebajas: Art. 1228.	570

Imputación respecto de personas que no tengan derecho de alimentos: Art. 1229.....	571
--	-----

CAPÍTULO II DE LA PORCIÓN CONYUGAL

Definición: Art. 1230.	571
Cónyuge divorciado: Art. 1231.	571
Surgimiento del derecho: Art. 1232.	571
Improcedencia de la porción conyugal: Art. 1233.	571
Porción conyugal complementaria: Art. 1234.	571
Renuncia a la porción conyugal, retención y abandono de bienes: Art. 1235.	572
Monto de la porción conyugal: Art. 1236.	572
Porción conyugal excesiva: Art. 1237.	573
Responsabilidad: Art. 1238.	574

CAPÍTULO III DE LAS LEGÍTIMAS Y MEJORAS

Legítima rigurosa: Art. 1239.	574
Legitimarios: Art. 1240.	575
Remisión normativa: Art. 1241.	575
Cuarta de libre disposición y mejoras: Art. 1242.	575
Primer acervo imaginario: Art. 1243.	575
Segundo acervo imaginario: Art. 1244.	576
Restituciones: Art. 1245.	576
Objetos que no se tienen por donados: Art. 1246.	576
Déficit de la legítima: Art. 1247.	576
Aumentos: Art. 1248.	576
Formación de legítimas efectivas: Art. 1249.	576
Prohibición de gravar la legítima: Art. 1250.	577
Imputación a la cuarta de mejoras: Art. 1251.	577
Imputación a la cuarta de libre disposición: Art. 1252.	577
Distribución de la cuarta de mejoras: Art. 1253.	578
Rebajas: Art. 1254.	578
Posición del deudor de la legítima: Art. 1255.	578
Imputaciones: Art. 1256.	578
Beneficiarios del acervo imaginario: Art. 1257.	578
Resolución de la donación: Art. 1258.	578
Resolución de la donación respecto de la mejora: Art. 1259.	579
Donaciones o asignaciones no imputables a la legítima: Art. 1260.	579
Gastos imputables a la legítima o mejora: Art. 1261.	579
Promesa de no donar o asignar: Art. 1262.	579
Naturaleza de los frutos de la cosa donada: Art. 1263.	579
Donatario de especies: Art. 1264.	579

CAPÍTULO IV DE LOS DESHEREDAMIENTOS

Definición: Art. 1265.	580
Causales de desheredamiento: Art. 1266.	580

Invalidez del desheredamiento: Art. 1267.....	582
Efectos del desheredamiento: Art. 1268.....	582
Revocación del desheredamiento: Art. 1269.....	583

TÍTULO VI

DE LA REVOCACIÓN Y REFORMA DEL TESTAMENTO

CAPÍTULO I

DE LA REVOCACIÓN DEL TESTAMENTO

Procedencia de la revocación y clases: Art. 1270.....	583
Revocación del testamento solemne: Art. 1271.....	583
Testamento no revivible: Art. 1272.....	584
Testamentos coexistentes: Art. 1273.....	584

CAPÍTULO II

DE LA REFORMA DEL TESTAMENTO

Acción y tiempo de reforma: Art. 1274.....	584
Naturaleza de la acción de reforma: Art. 1275.....	585
Legitimario preterido: Art. 1276.....	585
Integración de la legítima y adjudicación de cuarta de mejoras: Art. 1277.....	585
Integración de la porción conyugal: Art. 1278.....	586

TÍTULO VII

DE LA APERTURA DE LA SUCESIÓN Y DE SU ACEPTACIÓN, REPUDIACIÓN E INVENTARIO

CAPÍTULO I

REGLAS GENERALES

Guarda y aposición de sellos: Art. 1279.....	586
Comunicaciones para la guarda y aposición de sellos: Art. 1280.....	588
Costos: Art. 1281.....	588
Aceptación y repudio de la herencia: Art. 1282.....	588
Tiempo para repudiar o aceptar: Art. 1283.....	590
Improcedencia del repudio o aceptación condicional: Art. 1284.....	590
Improcedencia del repudio o aceptación parcial: Art. 1285.....	590
Simultaneidad del repudio y la aceptación: Art. 1286.....	590
Aceptación tácita: Art. 1287.....	590
Sustracción de efectos hereditarios y repudiación: Art. 1288.....	590
Declaración de repudio o aceptación de la herencia: Art. 1289.....	591
Repudio presunto: Art. 1290.....	591
Rescisión de la aceptación: Art. 1291.....	591
Presunción legal del repudio: Art. 1292.....	592
Repudio con autorización judicial: Art. 1293.....	592
Rescisión del repudio: Art. 1294.....	592
Aceptación de la herencia por los acreedores del que repudia: Art. 1295.....	592
Efectos de la aceptación y el repudio de una herencia: Art. 1296.....	593

CAPÍTULO II

REGLAS PARTICULARES RELATIVAS A LAS HERENCIAS

Herencia yacente: Art. 1297.....	593
----------------------------------	-----

Formas de aceptar la herencia: Art. 1298.	595
Aceptación beneficiaria: Art. 1299.	598
Actos que no suponen aceptación: Art. 1300.	598
Presunción hereditaria: Art. 1301.	598
Acto de heredero sin previo inventario solemne: Art. 1302.	598
Declaración de heredero a instancia de un acreedor: Art. 1303.	598

CAPÍTULO III DEL BENEFICIO DE INVENTARIO

Definición: Art. 1304.	598
Obligatoriedad del beneficio de inventario: Art. 1305.	598
Libertad: Art. 1306.	599
Aceptación obligatoria del beneficio: Art. 1307.	599
Obligatoriedad para herederos fiduciarios: Art. 1308.	599
Tiempo para aceptar con beneficio de inventario: Art. 1309.	599
Confección del inventario: Art. 1310.	599
Inventario en sociedades: Art. 1311.	600
Personas que pueden asistir al inventario: Art. 1312.	600
Omisión de bienes por mala fe: Art. 1313.	600
Responsabilidad cuando se acepta con beneficio de inventario: Art. 1314.	600
Responsabilidad por los créditos cuando se acepta con beneficio de inventario: Art. 1315.	601
Separación de deudas y créditos del heredero beneficiario: Art. 1316.	601
Responsabilidad del heredero beneficiario: Art. 1317.	601
Abandono de bienes por parte del heredero beneficiario: Art. 1318.	601
Rendición de cuentas por parte del heredero beneficiario: Art. 1319.	601
Extinción de bienes: Art. 1320.	601

CAPÍTULO IV DE LA PETICIÓN DE HERENCIA, Y DE OTRAS ACCIONES DEL HEREDERO

Acción de petición de herencia: Art. 1321.	601
Extensión de la acción de petición herencial: Art. 1322.	604
Restitución de frutos y abono de mejoras en la petición de herencia: Art. 1323.	604
Responsabilidad del ocupante de la herencia: Art. 1324.	605
Acción reivindicatoria sobre cosas hereditarias: Art. 1325.	605
Prescripción de la acción de petición de herencia: Art. 1326.	609

TÍTULO VIII DE LOS EJECUTORES TESTAMENTARIOS

Definición: Art. 1327.	609
Ejecución testamentaria por los herederos: Art. 1328.	611
Inhabilidad del albacea: Art. 1329.	611
Incapacidad sobreviniente del albacea: Art. 1332.	611
Comparecencia del albacea: Art. 1333.	611
Rechazo del cargo de albacea: Art. 1334.	611
Aceptación del cargo de albacea: Art. 1335.	611

Intransmisibilidad del cargo de albacea: Art. 1336.....	611
Indelegabilidad del cargo de albacea: Art. 1337.....	611
Responsabilidad solidaria de albaceas coexistentes: Art. 1338.....	612
División de atribuciones por el juez: Art. 1339.....	612
Actuación de consuno por coexistencia de albaceas con atribuciones comunes: Art. 1340.....	612
Obligaciones del albacea: Art. 1341.....	613
Obligación respecto de la apertura de la sucesión y citación de acreedores: Art. 1342.....	613
Obligación respecto del pago de deudas: Art. 1343.....	613
Responsabilidad por negligencia: Art. 1344.....	613
Pago de deudas por el albacea: Art. 1345.....	614
Acción de los acreedores contra los herederos: Art. 1346.....	614
Procedimiento para el pago de legados: Art. 1347.....	614
Legados para objetos de beneficencia: Art. 1348.....	614
Caución: Art. 1349.....	614
Venta de bienes por el albacea: Art. 1350.....	614
Remisión normativa: Art. 1351.....	614
Comparecencia en juicio: Art. 1352.....	615
Albacea con tenencia de bienes: Art. 1353.....	615
Seguridades al albacea: Art. 1354.....	616
Ampliación de facultades al albacea: Art. 1355.....	616
Responsabilidad del albacea: Art. 1356.....	616
Remoción del albacea: Art. 1357.....	616
Prohibiciones al albacea: Art. 1358.....	616
Remuneración del albacea: Art. 1359.....	616
Duración del albaceazgo en el testamento: Art. 1360.....	617
Duración legal del albaceazgo: Art. 1361.....	617
Prórroga del término por el juez: Art. 1362.....	617
Carácter de la duración del albaceazgo: Art. 1363.....	617
Solicitud de terminación del albaceazgo: Art. 1364.....	617
Motivos no tenidos en cuenta para la prolongación o terminación del albaceazgo: Art. 1365.....	617
Rendición de cuentas por el albacea: Art. 1366.....	617
Pago o cobro del saldo en la cuenta: Art. 1367.....	618

TÍTULO IX

DE LOS ALBACEAS FIDUCIARIOS

Procedencia: Art. 1368.....	618
Reglas para los encargos secretos y confidenciales: Art. 1369.....	618
Limitaciones: Art. 1370.....	619
Juramento y posesión del albacea fiduciario: Art. 1371.....	619
Caución: Art. 1372.....	619
Efectos de los encargos frente al albacea: Art. 1373.....	619

TÍTULO X

DE LA PARTICIÓN DE LOS BIENES

Procedencia de la partición: Art. 1374.....	619
---	-----

Partición de bienes por el testador: Art. 1375.....	620
Partición y condición suspensiva: Art. 1376.....	620
Solicitud de partición por el comprador o cesionario de cuota: Art. 1377.....	620
Muerte de coasignatario: Art. 1378.....	620
Autorización judicial para representantes: Art. 1379.....	620
Incapacidad especial para ser partidor: Art. 1380.....	621
Partidor designado por el causante: Art. 1381.....	621
Partición por los coasignatarios: Art. 1382.....	621
Aprobación del nombramiento de partidor por el Juez: Art. 1383.....	622
Aceptación del cargo de partidor: Art. 1384.....	622
Formalidades de la aceptación del cargo de partidor: Art. 1385.....	622
Responsabilidad del partidor: Art. 1386.....	622
Controversias sucesorales y partición: Art. 1387.....	622
Exclusión de bienes de la partición y suspensión de la misma: Art. 1388.....	623
Término para efectuar la partición: Art. 1389.....	625
Costas comunes de la partición: Art. 1390.....	625
Reglas de la partición en adjudicación de bienes: Art. 1391.....	625
Peritación y adjudicación de las especies: Art. 1392.....	625
Hijuela de deudas: Art. 1393.....	625
Reglas para el partidor en la distribución hereditaria: Art. 1394.....	626
Distribución de frutos: Art. 1395.....	628
Frutos pendientes al tiempo de la adjudicación: Art. 1396.....	629
Aceptación de mayores deudas: Art. 1397.....	629
Separación de bienes herenciales: Art. 1398.....	629
Aprobación judicial de la partición: Art. 1399.....	630
Entrega de títulos a los partícipes de la partición: Art. 1400.....	630
Efectos de la partición: Art. 1401.....	630
Saneamiento por evicción: Art. 1402.....	631
Improcedencia de la acción por evicción: Art. 1403.....	632
Pago del saneamiento: Art. 1404.....	632
Nulidad y rescisión de las particiones: Art. 1405.....	632
Exclusión involuntaria de bienes en la partición: Art. 1406.....	632
Pago para impedir la acción rescisoria: Art. 1407.....	633
Improcedencia de la acción: Art. 1408.....	634
Prescripción de la acción de nulidad o de rescisión: Art. 1409.....	635
Conservación de recursos legales: Art. 1410.....	635

TÍTULO XI

DEL PAGO DE LAS DEUDAS HEREDITARIAS Y TESTAMENTARIAS

División de deudas: Art. 1411.....	635
Insolvencia de un heredero: Art. 1412.....	636
Igualdad de herederos frente a las deudas: Art. 1413.....	636
Confusión y compensación herencial: Art. 1414.....	636
División de deudas por el causante: Art. 1415.....	636
Distribución voluntaria de las deudas: Art. 1416.....	636
Cargas testamentarias: Art. 1417.....	637
Legados de pensiones periódicas: Art. 1418.....	637

Subsidiaridad de la responsabilidad de los legatarios: Art. 1419.	637
Legatario obligado y exonerado en el pago de legítimas o deudas: Art. 1420.	637
Límite de la obligación del legatario en el pago de legados: Art. 1421.	638
Hipoteca sobre inmuebles de la sucesión: Art. 1422.	638
Subrogación del legatario frente al pago de deudas hereditarias: Art. 1423.	638
Legados con causa onerosa: Art. 1424.	638
Naturaleza del propietario y usufructuario frente a las deudas hereditarias: Art. 1425.	638
Cargas hereditarias del usufructuario y nudo propietario: Art. 1426.	638
Deudas hereditarias respecto de la cosa fructuaria: Art. 1427.	639
Usufructo constituido en la partición de una herencia: Art. 1428.	639
Propietario fiduciario y fideicomisario frente a las deudas hereditarias: Art. 1429.	639
Acciones de los acreedores testamentarios: Art. 1430.	639
Pago a los acreedores hereditarios: Art. 1431.	639
Gastos necesarios para la entrega de las cosas legadas: Art. 1432.	639
Rebaja a prorrata en los legados: Art. 1433.	640
Títulos ejecutivos contra el causante y los herederos: Art. 1434.	640

TÍTULO XII

DEL BENEFICIO DE SEPARACIÓN

Procedencia: Art. 1435.	641
Requisitos para impetrarlo: Art. 1436.	641
Improcedencia del beneficio de separación: Art. 1437.	641
Acreedores privados del beneficio de separación: Art. 1438.	641
Extensión de los efectos: Art. 1439.	641
Beneficio de separación y acción contra los bienes del heredero: Art. 1440.	641
Rescisión de las enajenaciones de bienes del causante: Art. 1441.	642
Registro de la providencia que concede el beneficio de separación: Art. 1442.	642

TÍTULO XIII

DE LAS DONACIONES ENTRE VIVOS

Definición: Art. 1443.	642
Personas que pueden donar: Art. 1444.	645
Personas que no pueden donar: Art. 1445.	645
Capacidad para recibir donación: Art. 1446.	645
Donación de persona inexistente y bajo condición suspensiva: Art. 1447.	645
Remisión extensiva: Art. 1448.	645
Nulidad de donación hecha al curador del donante: Art. 1449.	645
Presunción legal de donación entre vivos: Art. 1450.	645
Situaciones entendidas por no donación y sustitución por parte de los acreedores: Art. 1451.	645
Improcedencia de donaciones en comodato y mutuo sin interés: Art. 1452.	645
Improcedencia de donaciones en servicios personales gratuitos: Art. 1453.	646
Improcedencia de donaciones en fianza, prenda o hipoteca: Art. 1454.	646
Improcedencia de donación por no existir aumento patrimonial o ventaja dineraria: Art. 1455.	646

Donación y prescripción: Art. 1456.....	646
Donación de inmuebles: Art. 1457.....	646
Insinuación de donaciones ante notario: Art. 1458.....	646
Donación de cantidades periódicas: Art. 1459.....	647
Donación a plazo o bajo condición: Art. 1460.....	647
Donación con causa onerosa: Art. 1461.....	647
Donaciones que imponen al donatario un gravamen pecuniario: Art. 1462.....	647
Donaciones entre futuros cónyuges: Art. 1463.....	647
Formalidades de las donaciones a título universal: Art. 1464.....	647
Donación a título universal y reserva del donante: Art. 1465.....	648
Limitantes de las donaciones a título universal: Art. 1466.....	648
Donaciones fideicomisarias o con cargo de restituir a un tercero: Art. 1467.....	648
Aceptación de donaciones: Art. 1468.....	648
Revocación de la donación: Art. 1469.....	648
Carácter de las donaciones fideicomisarias frente a la aceptación: Art. 1470.....	649
Alteración, sustitución y revocación de las donaciones fideicomisarias: Art. 1471.....	649
Improcedencia del derecho de transmisión en las donaciones entre vivos: Art. 1472.....	649
Remisión extensiva: Art. 1473.....	649
Beneficio de competencia del donante de donación gratuita: Art. 1474.....	650
Obligaciones del donatario a título universal: Art. 1475.....	650
Acciones de los acreedores del donante en la donación entre vivos: Art. 1476.....	650
Deudas en la donación a título singular: Art. 1477.....	650
Extensión de la responsabilidad del donatario frente a los acreedores del donante: Art. 1478.....	650
Improcedencia de acción de saneamiento en donación gratuita: Art. 1479.....	650
Acción de saneamiento en donaciones con causa onerosa: Art. 1480.....	650
Resolución de la donación entre vivos: Art. 1481.....	650
Rescisión de las donaciones: Art. 1482.....	651
Mora del donatario en el cumplimiento de lo que en la donación se le ha impuesto: Art. 1483.....	651
Prescripción de la acción rescisoria: Art. 1484.....	651
Revocación de la donación por ingratitud: Art. 1485.....	651
Restitución a que está obligado el donatario por causa de ingratitud: Art. 1486.....	651
Prescripción de la acción revocatoria: Art. 1487.....	651
Personas que pueden ejercer la acción revocatoria: Art. 1488.....	651
Acciones de resolución, rescisión, y revocación contra terceros poseedores de la cosa donada: Art. 1489.....	652
Donaciones remuneratorias: Art. 1490.....	652
Improcedencia de rescisión y revocación de donaciones remuneratorias: Art. 1491.....	653
Evicción de la cosa en donaciones remuneratorias: Art. 1492.....	653
Remisión extensiva: Art. 1493.....	653

LIBRO CUARTO
DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL Y DE LOS CONTRATOS

TÍTULO I
DEFINICIONES

Fuentes de las obligaciones: Art. 1494.	657
Definición de contrato: Art. 1495.	657
Contrato unilateral y bilateral: Art. 1496.	659
Contrato gratuito y oneroso: Art. 1497.	659
Contrato conmutativo y aleatorio: Art. 1498.	660
Contrato principal y accesorio: Art. 1499.	660
Contrato real, solemne y consensual: Art. 1500.	660
Elementos característicos del contrato: Art. 1501.	661

TÍTULO II
DE LOS ACTOS Y DECLARACIONES DE VOLUNTAD

Requisitos para que una persona se obligue: Art. 1502.	661
Presunción legal de capacidad: Art. 1503.	663
Incapacidad absoluta y relativa: Art. 1504.	663
Representación: Art. 1505.	665
Estipulación en favor de tercera persona: Art. 1506.	667
Promesa por un tercero: Art. 1507.	668
Vicios del consentimiento: Art. 1508.	668
Error sobre un punto de derecho: Art. 1509.	670
Error sobre la especie del acto o contrato y sobre la identidad de la cosa: Art. 1510.	670
Error sobre la sustancia o calidad esencial del objeto: Art. 1511.	671
Error acerca de la persona: Art. 1512.	671
Fuerza: Art. 1513.	671
Empleo de la fuerza: Art. 1514.	672
Dolo: Art. 1515.	674
Presunción de dolo: Art. 1516.	674
Objeto de la declaración de voluntad: Art. 1517.	674
Cosas objeto de una declaración de voluntad: Art. 1518.	674
Objeto ilícito: Art. 1519.	677
Derecho de sucesión y objeto: Art. 1520.	678
Objeto ilícito en la enajenación: Art. 1521.	678
Invalidez de la condonación del dolo futuro: Art. 1522.	680
Objeto ilícito en contratos prohibidos: Art. 1523.	680
Causa real y lícita de las obligaciones: Art. 1524.	680
Improcedencia de la acción de repetición por objeto o causa ilícita: Art. 1525.	682
Actos o contratos declarados inválidos: Art. 1526.	683

TÍTULO III
DE LAS OBLIGACIONES CIVILES Y DE LAS MERAMENTE NATURALES

Definición: Art. 1527.	683
Cosa juzgada y obligación natural: Art. 1528.	684

Garantías y obligaciones naturales: Art. 1529.....	685
--	-----

TÍTULO IV

DE LAS OBLIGACIONES CONDICIONALES Y MODALES

Definición: Art. 1530.....	685
Condición positiva o negativa: Art. 1531.....	685
Condiciones imposibles: Art. 1532.....	685
Inoperabilidad de la condición: Art. 1533.....	685
Condición potestativa, causal y mixta: Art. 1534.....	686
Condición meramente potestativa: Art. 1535.....	686
Condición suspensiva y resolutoria: Art. 1536.....	686
Condición fallida: Art. 1537.....	686
Aplicación extensiva: Art. 1538.....	687
Ocurrencia de la condición: Art. 1539.....	687
Modo de cumplimiento de la condición: Art. 1540.....	687
Cumplimiento de la condición: Art. 1541.....	687
Exigibilidad de la obligación condicional: Art. 1542.....	688
Obligaciones condicionales y riesgo de la cosa: Art. 1543.....	688
Efectos del cumplimiento de la condición: Art. 1544.....	689
Condición resolutoria y frutos: Art. 1545.....	689
Condición resolutoria contractual: Art. 1546.....	689
Enajenación de muebles debidos bajo condición suspensiva o resolutoria: Art. 1547.....	693
Enajenación de inmuebles debidos bajo condición: Art. 1548.....	693
Transmisión de derechos sometidos a condición: Art. 1549.....	693
Remisión normativa: Art. 1550.....	693

TÍTULO V

DE LAS OBLIGACIONES A PLAZO

Definición: Art. 1551.....	694
Pago anticipado: Art. 1552.....	694
Exigibilidad de la obligación antes del plazo: Art. 1553.....	694
Renuncia del plazo por el deudor: Art. 1554.....	695
Remisión normativa: Art. 1555.....	696

TÍTULO VI

DE LAS OBLIGACIONES ALTERNATIVAS

Definición: Art. 1556.....	696
Formas de cumplir las obligaciones alternativas: Art. 1557.....	697
Demanda del acreedor en obligaciones alternativas: Art. 1558.....	697
Elección de las prestaciones en deudores y acreedores: Art. 1559.....	697
Destrucción de alguna de las cosas prometidas alternativamente: Art. 1560.....	697
Destrucción de la totalidad de las cosas debidas: Art. 1561.....	697

TÍTULO VII

DE LAS OBLIGACIONES FACULTATIVAS

Definición: Art. 1562.....	698
Derechos del acreedor en obligaciones facultativas: Art. 1563.....	698

Dudas sobre la obligación: Art. 1564.....	698
---	-----

TÍTULO VIII

DE LAS OBLIGACIONES DE GÉNERO

Definición: Art. 1565.....	698
Formas de cumplimiento en obligaciones de género: Art. 1566.....	699
Pérdida de algunas cosas de género: Art. 1567.....	699

TÍTULO IX

DE LAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS

Definición: Art. 1568.....	700
Identidad de la cosa debida: Art. 1569.....	702
Solidaridad activa: Art. 1570.....	702
Solidaridad pasiva: Art. 1571.....	702
Cumplimiento parcial de la obligación solidaria: Art. 1572.....	704
Renuncia de la solidaridad por el acreedor: Art. 1573.....	704
Renuncia de la solidaridad respecto de pensiones periódicas: Art. 1574.....	705
Condonación de la deuda: Art. 1575.....	705
Novación y obligaciones solidarias: Art. 1576.....	705
Excepciones que puede oponer el deudor: Art. 1577.....	705
Pérdida de la cosa: Art. 1578.....	705
Subrogación: Art. 1579.....	705
Responsabilidad de los herederos frente a las obligaciones solidarias: Art. 1580.....	707

TÍTULO X

DE LAS OBLIGACIONES DIVISIBLES E INDIVISIBLES

Definición: Art. 1581.....	707
Solidaridad e indivisibilidad: Art. 1582.....	707
Excepciones al caso de la indivisibilidad: Art. 1583.....	707
Efectos de la indivisibilidad respecto de las partes: Art. 1584.....	709
Efectos de la indivisibilidad respecto de terceros: Art. 1585.....	709
Interrupción de la prescripción en obligaciones indivisibles: Art. 1586.....	709
Facultades del deudor: Art. 1587.....	709
Extinción de la obligación por cumplimiento: Art. 1588.....	709
Prohibiciones a los acreedores: Art. 1589.....	709
Carácter divisible de la acción de perjuicios: Art. 1590.....	709
Responsabilidad del deudor incumplido: Art. 1591.....	709

TÍTULO XI

DE LAS OBLIGACIONES CON CLÁUSULA PENAL

Definición: Art. 1592.....	709
Naturaleza accesoria de la cláusula penal: Art. 1593.....	710
Tratamiento de la obligación principal y de la pena: Art. 1594.....	711
A partir de cuándo se debe la pena: Art. 1595.....	711
Derecho de rebaja de la pena: Art. 1596.....	711
Carácter divisible de la pena: Art. 1597.....	711
Respaldo de la pena con bien hipotecado: Art. 1598.....	711

Exigibilidad de la pena: Art. 1599.....	711
Pena e indemnización de perjuicios: Art. 1600.	712
Cláusula penal enorme: Art. 1601.....	712

TÍTULO XII

DEL EFECTO DE LAS OBLIGACIONES

Ley contractual: Art. 1602.....	712
Buena fe en la ejecución de los contratos: Art. 1603.	714
Responsabilidad del deudor: Art. 1604.	716
Obligación de dar: Art. 1605.	716
Obligación de conservar la cosa: Art. 1606.....	718
Riesgo del cuerpo cierto: Art. 1607.	718
Mora del deudor: Art. 1608.	718
Excepción de contrato no cumplido: Art. 1609.	720
Obligación de hacer. Mora del deudor: Art. 1610.....	721
Promesa de contrato: Art. 1611.	722
Obligación de no hacer: Art. 1612.	728
Indemnización de perjuicios: Art. 1613.	729
Daño emergente y lucro cesante: Art. 1614.	730
Desde cuándo se debe la indemnización de perjuicios: Art. 1615.	735
Perjuicios por dolo del deudor: Art. 1616.	735
Indemnización de perjuicios por mora: Art. 1617.	735

TÍTULO XIII

DE LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS

Intención de los contratantes: Art. 1618.....	740
Términos generales de los contratos: Art. 1619.....	741
Interpretación contractual: Art. 1620.	741
Interpretación contractual por su naturaleza: Art. 1621.	742
Interpretación sistemática de los contratos: Art. 1622.	742
Interpretación extensiva de los contratos: Art. 1623.	742
Interpretación contractual en favor del deudor: Art. 1624.	742

TÍTULO XIV

DE LOS MODOS DE EXTINGUIRSE LAS OBLIGACIONES, Y PRIMERAMENTE DE LA SOLUCIÓN O PAGO EFECTIVO

Modos de extinción: Art. 1625.....	742
------------------------------------	-----

CAPÍTULO I

DEL PAGO EFECTIVO EN GENERAL

Definición: Art. 1626.	743
Pago en conformidad con el tenor de la obligación: Art. 1627.	745
Presunción de pago en obligaciones periódicas: Art. 1628.	746
Gastos que ocasione el pago: Art. 1629.	746

CAPÍTULO II

POR QUIÉN PUEDE HACERSE EL PAGO

Pago por cualquier persona distinta del deudor: Art. 1630.	746
Pago sin conocimiento del deudor: Art. 1631.	746

Pago contra la voluntad del deudor: Art. 1632.....	747
Validez del pago en transferencia de la propiedad: Art. 1633.....	747

**CAPÍTULO III
A QUIÉN DEBE HACERSE EL PAGO**

Pago al acreedor: Art. 1634.....	747
Pago a persona distinta del acreedor: Art. 1635.....	748
Nulidad del pago: Art. 1636.....	748
Pago a los representantes del acreedor: Art. 1637.....	749
Diputación para recibir el pago: Art. 1638.....	750
Persona diputada para el pago: Art. 1639.....	750
Facultades del apoderado: Art. 1640.....	750
Diputación intransmisible: Art. 1641.....	750
Revocación de la diputación: Art. 1642.....	750
Pago alternativo: Art. 1643.....	750
Inhabilidad de la persona diputada para el pago: Art. 1644.....	750

**CAPÍTULO IV
DÓNDE DEBE HACERSE EL PAGO**

Lugar del pago: Art. 1645.....	750
Falta de estipulación sobre el lugar de pago: Art. 1646.....	750
Cambio de domicilio del acreedor o deudor: Art. 1647.....	751

**CAPÍTULO V
CÓMO DEBE HACERSE EL PAGO**

Pago en obligaciones de especie o cuerpo cierto: Art. 1648.....	751
Pago total: Art. 1649.....	751
Controversias sobre la cantidad de la deuda: Art. 1650.....	751
Pago a plazos: Art. 1651.....	751
Concurrencia de deudas: Art. 1652.....	751

**CAPÍTULO VI
DE LA IMPUTACIÓN DEL PAGO**

Imputación a intereses: Art. 1653.....	751
Imputación del pago por varias deudas: Art. 1654.....	752
Imputación legal: Art. 1655.....	752

**CAPÍTULO VII
DEL PAGO POR CONSIGNACIÓN**

Validez: Art. 1656.....	752
Definición: Art. 1657.....	752
Requisitos de la consignación: Art. 1658.....	753
Autorización judicial: Art. 1659.....	753
Formalidad del pago por consignación: Art. 1660.....	753
Ausencia del acreedor: Art. 1661.....	753
Gastos de la consignación Art. 1662.....	753
Efectos de la consignación: Art. 1663.....	753
Retiro de la consignación: Art. 1664.....	753
Retiro de la consignación por obligación extinguida: Art. 1665.....	753

**CAPÍTULO VIII
DEL PAGO CON SUBROGACIÓN**

Definición: Art. 1666.	754
De las distintas clases de subrogación: Art. 1667.	754
Subrogación legal: Art. 1668.	754
Subrogación convencional: Art. 1669.	755
Efectos de la subrogación: Art. 1670.	755
Igualdad de acreedores subrogantes: Art. 1671.	755

**CAPÍTULO IX
DEL PAGO POR CESIÓN DE BIENES O POR ACCIÓN EJECUTIVA DEL
ACREEDOR O ACREEDORES**

Cesión de bienes: Art. 1672.	755
Admisión de la cesión de bienes: Art. 1673.	755
Prueba de la inculpabilidad en el mal estado de los negocios: Art. 1674.	755
Improcedencia de la cesión de bienes: Art. 1675.	755
Presunción de dilapidación: Art. 1676.	756
Bienes inembargables y no objeto de cesión: Art. 1677.	756
Efectos de la cesión de bienes: Art. 1678.	756
Desistimiento de la cesión: Art. 1679.	756
Administración de los bienes objeto de la cesión: Art. 1680.	756
Prelación de acreedores: Art. 1681.	756
Personas excluidas de la cesión de bienes: Art. 1682.	757
Remisión normativa: Art. 1683.	757

**CAPÍTULO X
DEL PAGO CON BENEFICIO DE COMPETENCIA**

Definición: Art. 1684.	757
Consección del beneficio de competencia: Art. 1685.	757
Alimentos y beneficio de competencia: Art. 1686.	758

**TÍTULO XV
DE LA NOVACIÓN**

Definición: Art. 1687.	758
Poder especial para novar: Art. 1688.	758
Validez de la novación: Art. 1689.	759
Formas de novación: Art. 1690.	759
Situación no constitutiva de novación: Art. 1691.	759
Novación de obligación condicional: Art. 1692.	760
Declaración de la novación: Art. 1693.	760
Sustitución de deudor y novación: Art. 1694.	760
Improcedencia de novación por falta de consentimiento del nuevo deudor: Art. 1695.	760
Irrevocabilidad de la novación: Art. 1696.	760
Promesa de pago de falsa deuda: Art. 1697.	760
Pago de deuda inexistente: Art. 1698.	760
Extinción de intereses: Art. 1699.	761
Extinción de privilegios: Art. 1700.	761
Garantías: Art. 1701.	761

Ineficacia de reserva: Art. 1702.....	761
Renovación de garantías: Art. 1703.....	761
Efectos de la novación frente a codeudores: Art. 1704.....	761
Obligaciones de los codeudores: Art. 1705.....	761
Cláusula penal y novación: Art. 1706.....	761
Mutación del lugar para el pago: Art. 1707.....	762
Ampliación del plazo y novación: Art. 1708.....	762
Reducción del plazo y novación: Art. 1709.....	762
Novación condicional: Art. 1710.....	762

TÍTULO XVI DE LA REMISIÓN

Procedencia: Art. 1711.....	762
Remisión normativa: Art. 1712.....	763
Remisión tácita: Art. 1713.....	763

TÍTULO XVII DE LA COMPENSACIÓN

Procedencia: Art. 1714.....	763
Compensación legal: Art. 1715.....	765
Requisitos respecto de obligaciones recíprocas: Art. 1716.....	765
Compensación por mandatario: Art. 1717.....	766
Improcedencia frente al cesionario: Art. 1718.....	766
Conservación de garantías: Art. 1719.....	766
Compensación de crédito embargado: Art. 1720.....	766
Casos que no admiten oposición: Art. 1721.....	766
Prelaciones: Art. 1722.....	766
lugar de cumplimiento como presupuesto para la compensación: Art. 1723.....	766

TÍTULO XVIII DE LA CONFUSIÓN

Definición: Art. 1724.....	767
Confusión de obligación accesoria: Art. 1725.....	767
Confusión parcial: Art. 1726.....	767
Confusión respecto de obligación solidaria: Art. 1727.....	767
Confusión de créditos y deudas hereditarias: Art. 1728.....	767

TÍTULO XIX DE LA PÉRDIDA DE LA COSA QUE SE DEBE

Definición: Art. 1729.....	767
Presunción por culpa o hecho del deudor: Art. 1730.....	768
Pérdida durante la mora del deudor: Art. 1731.....	768
Responsabilidad de todo caso fortuito: Art. 1732.....	768
Prueba del caso fortuito. Art. 1733.....	768
Reaparecimiento de la cosa perdida: Art. 1734.....	768
Pérdida de la cosa hurtada o robada: Art. 1735.....	768
Pérdida por culpa o hecho de un tercero: Art. 1736.....	768
Pérdida de la cosa por hecho voluntario: Art. 1737.....	768

Responsabilidad del deudor respecto de actos de personas a su cargo: Art. 1738.	768
Pérdida de la cosa durante la mora del acreedor: Art. 1739.	768

TÍTULO XX

DE LA NULIDAD Y LA RESCISIÓN

Procedencia de la nulidad: Art. 1740.	769
Nulidad absoluta y relativa: Art. 1741.	771
Acción de nulidad absoluta. Titularidad: Art. 1742.	775
Acción de nulidad relativa. Titularidad: Art. 1743.	777
Dolo respecto de incapaces: Art. 1744.	777
Actos y contratos de incapaces: Art. 1745.	777
Efectos de la declaratoria de nulidad: Art. 1746.	777
Restituciones por nulidad de contratos de incapaces: Art. 1747.	783
Efectos de la nulidad respecto de terceros poseedores: Art. 1748.	784
Efectos relativos de la nulidad: Art. 1749.	786
Plazo para impetrar la acción rescisoria: Art. 1750.	786
Plazo de la acción rescisoria respecto de herederos: Art. 1751.	786
Ratificación para sanear la nulidad: Art. 1752.	786
Formalidades necesarias para la ratificación: Art. 1753.	787
Ratificación tácita: Art. 1754.	787
Personas que pueden ratificar: Art. 1755.	787
Capacidad para ratificar: Art. 1756.	787

TÍTULO XXI

DE LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES

A quién incumbe probar: Art. 1757.	787
Prueba por instrumento público: Art. 1760.	787
Simulación: Art. 1766.	787

TÍTULO XXII

DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

CAPÍTULO I

REGLAS GENERALES

Definición: Art. 1771.	793
Formalidades: Art. 1772.	794
Estipulaciones prohibidas: Art. 1773.	794
Presunción: Art. 1774.	794
Renuncia a los gananciales: Art. 1775.	795
Capitulaciones del menor adulto: Art. 1777.	795
Irrevocabilidad: Art. 1778.	795
Improcedencia de modificaciones e inoponibilidad: Art. 1779.	795
Relación de bienes y deudas: Art. 1780.	795

CAPÍTULO II

DEL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y DE SUS CARGAS

Composición del haber de la sociedad conyugal: Art. 1781.	796
--	-----

Adquisiciones que no hacen parte del haber social: Art. 1782.	799
Otros bienes que no ingresan al haber social: Art. 1783.	800
Comunidad entre cónyuge y sociedad conyugal: Art. 1784.	800
Bienes proindiviso y sociedad conyugal: Art. 1785.	801
Las minas y el haber social: Art. 1786.	801
Los tesoros y la sociedad conyugal: Art. 1787.	801
Las donaciones y el haber social: Art. 1788.	801
Subrogaciones reales en la sociedad conyugal: Art. 1789.	801
Saldos en los valores de los bienes subrogados: Art. 1790.	802
Otros bienes que no ingresan al haber social: Art. 1792.	802
Bienes que ingresan a la sociedad conyugal adquiridos con posterioridad a su disolución: Art. 1793.	803
Donaciones remuneratorias hechas a los cónyuges: Art. 1794.	803
Presunción de dominio: Art. 1795.	803
Deudas de la sociedad conyugal: Art. 1796.	804
Deudas sociales entre los cónyuges: Art. 1797.	807
Deudas por causa de donaciones: Art. 1798.	808
Asignatarios de especies pertenecientes a la sociedad conyugal: Art. 1799.	808
Imputación de expensas: Art. 1800.	808
Recompensas por pago de deudas o expensas respecto de adquisición de bienes: Art. 1801.	809
Recompensas por expensas invertidas en bienes propios: Art. 1802.	809
Recompensa por erogaciones en favor de terceros no descendientes comunes: Art. 1803.	809
Recompensa por pago de perjuicios: Art. 1804.	809

**CAPÍTULO III
DE LA ADMINISTRACIÓN ORDINARIA DE LOS BIENES DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL**

Reglas.	811
--------------	-----

**CAPÍTULO IV
DE LA ADMINISTRACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**

Administración por uno de los cónyuges: Art. 1814.	811
Facultades del cónyuge administrador: Art. 1815.	811
Efectos respecto de los contratos celebrados: Art. 1816.	811
Limitaciones en materia de arrendamiento: Art. 1817.	812
Facultad para solicitar separación de bienes: Art. 1818.	813
Cesación de la causa de administración extraordinaria: Art. 1819.	813

**CAPÍTULO V
DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y PARTICIÓN DE
GANANCIALES**

Causales de disolución: Art. 1820.	813
Liquidación de la sociedad: Art. 1821.	819
Ocultamiento o distracción de bienes sociales: Art. 1824.	820
Acumulación imaginaria al haber social: Art. 1825.	822
Exclusión de bienes propios: Art. 1826.	822
Pérdidas, deterioros y aumentos: Art. 1827.	822

Frutos pendientes: Art. 1828.	823
Prelación de las deducciones: Art. 1829.	823
División del haber social: Art. 1830.	823
Imputación de las asignaciones testamentarias: Art. 1831.	823
Reglas para la división de bienes sociales. Remisión normativa: Art. 1832.	823
Responsabilidad de la mujer en las deudas sociales: Art. 1833.	823
Responsabilidad del marido en las deudas sociales: Art. 1834.	824
Acciones por recompensas: Art. 1835.	824
Derechos de los herederos: Art. 1836.	824

CAPÍTULO VI

DE LA RENUNCIA DE LOS GANANCIALES, HECHA POR PARTE DE LA MUJER, DESPUES DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Autorización en cónyuges incapaces: Art. 1837.	824
Rescisión de la renuncia: Art. 1838.	824
Recompensas e indemnizaciones por renuncia: Art. 1840.	824
Renuncia parcial: Art. 1841.	824

CAPÍTULO VII

DE LA DOTE Y DE LAS DONACIONES POR CAUSA DEL MATRIMONIO

Definición: Art. 1842.	825
Promesa de donación por causa de matrimonio: Art. 1843.	825
Valor máximo de la donación: Art. 1844.	825
Estipulaciones: Art. 1845.	825
Revocación de donaciones por nulidad del matrimonio: Art. 1846.	825
Condición resolutoria expresa o legal: Art. 1847.	825
Revocación de donaciones por disolución del matrimonio: Art. 1848.	825

TÍTULO XXIII

DE LA COMPRAVENTA

Concepto: Art. 1849.	826
Venta y permuta: Art. 1850.	829

CAPÍTULO I

DE LA CAPACIDAD PARA EL CONTRATO DE VENTA

Personas capaces: Art. 1851.	829
Nulidad por parentesco o vínculo matrimonial: Art. 1852.	830
Prohibición para administradores de servicios públicos: Art. 1853.	832
Prohibiciones para empleados públicos y con jurisdicción: Art. 1854.	832
Prohibición para tutores y curadores: Art. 1855.	833
Limitantes para mandatarios, síndicos y albaceas: Art. 1856.	833

CAPÍTULO II

FORMA Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE VENTA

Perfeccionamiento del contrato: Art. 1857.	833
Retractación: Art. 1858.	835
Arras de retractación: Art. 1859.	835
Término para ejercer la retractación: Art. 1860.	836
Arras confirmatorias: Art. 1861.	837
Costas de la escritura de venta: Art. 1862.	838

Formas de la compraventa: Art. 1863. 838

**CAPÍTULO III
DEL PRECIO**

Requisitos: Art. 1864..... 838

Determinación por tercera persona: Art. 1865. 841

**CAPÍTULO IV
DE LA COSA VENDIDA**

Cosas objeto de venta: Art. 1866. 842

Venta de universalidades: Art. 1867. 844

Venta de cosas proindiviso: Art. 1868. 844

Venta de cosa futura: Art. 1869..... 845

Venta de cosa inexistente: Art. 1870. 845

Venta de cosa ajena: Art. 1871..... 845

Compra de cosa propia: Art. 1872. 846

**CAPÍTULO V
DE LOS EFECTOS INMEDIATOS DEL CONTRATO DE VENTA**

Venta de la misma cosa a dos personas: Art. 1873..... 846

Ratificación de la venta de cosa ajena: Art. 1874..... 847

Adquisición posterior del dominio por el enajenante. Efectos: Art. 1875..... 847

Riesgos en la venta de cuerpo cierto: Art. 1876. 847

Riesgo en la venta de género: Art. 1877. 848

Efectos del desistimiento en ventas de género: Art. 1878..... 848

Venta a prueba: Art. 1879. 848

**CAPÍTULO VI
DE LAS OBLIGACIONES DEL VENDEDOR Y PRIMERAMENTE
DE LA OBLIGACION DE ENTREGAR**

Obligaciones del vendedor: Art. 1880. 848

Obligaciones antes y después de la entrega: Art. 1881. 849

Mora en la entrega. Acción resolutoria. Derecho de retención: Art. 1882. 849

Mora del comprador: Art. 1883..... 850

Objeto de la entrega: Art. 1884. 850

Venta de semovientes: Art. 1885. 850

Venta de inmuebles: Art. 1886. 851

Venta por cabida: Art. 1887. 851

Diferencias en la cabida real y declarada: Art. 1888..... 852

Venta de predio como cuerpo cierto: Art. 1889. 854

Prescripción de acciones en ventas por cabida y como cuerpo
cierto: Art. 1890. 855

Aplicación extensiva: Art. 1891..... 855

Compatibilidad de la acción de lesión enorme: Art. 1892. 855

**CAPÍTULO VII
DE LA OBLIGACIÓN DE SANEAMIENTO Y PRIMERAMENTE DEL
SANEAMIENTO POR EVICCIÓN**

Comprensión de la obligación de saneamiento: Art. 1893. 855

Evicción de la cosa comprada: Art. 1894. 855

Saneamiento por evicción: Art. 1895.	856
Indivisibilidad de la acción de saneamiento: Art. 1896.	856
Acción de saneamiento contra tercero: Art. 1897.	856
Imprudencia del pacto que exime al vendedor del saneamiento por evicción: Art. 1898.	856
Denuncia del pleito por evicción: Art. 1899.	856
Aplicación extensiva: Art. 1900.	857
Allanamiento del vendedor: Art. 1902.	857
Cesación de la obligación de saneamiento por evicción: Art. 1903.	857
Efectos de la obligación de saneamiento por evicción: Art. 1904.	857
Descuento en la restitución del precio: Art. 1905.	858
Reembolso por aumento de valor de la cosa proveniente de mejoras: Art. 1906.	858
Reembolso por aumento de valor debido a causas naturales o al tiempo: Art. 1907.	858
Obligación de saneamiento en ventas forzadas: Art. 1908.	858
Estipulaciones que eximen de la obligación de sanear: Art. 1909.	858
Rescisión y restituciones mutuas: Art. 1910.	859
Evicción parcial: Art. 1911.	859
Efectos de la sentencia que niega la evicción: Art. 1912.	859
Prescripción de la acción de saneamiento por evicción: Art. 1913.	859

CAPÍTULO VIII

DEL SANEAMIENTO DE VICIOS REDHIBITORIOS

Acción redhibitoria: Art. 1914.	859
Vicios redhibitorios: Art. 1915.	860
Estipulación de pacto eximente de saneamiento: Art. 1916.	861
Opción del comprador: Art. 1917.	861
Conocimiento de los vicios por el vendedor. Efectos: Art. 1918.	861
Pérdida de la cosa. Consecuencias: Art. 1919.	862
Vicios redhibitorios convencionales: Art. 1920.	862
Venta de cosas conjuntas: Art. 1921.	862
Acción redhibitoria en ventas forzadas: Art. 1922.	862
Prescripción de la acción redhibitoria: Art. 1923.	862
Rebaja del precio e indemnización de perjuicios: Art. 1924.	862
Acción de rebaja del precio: Art. 1925.	862
Prescripción de la acción de rebaja del precio: Art. 1926.	863
Prescripción cuando la cosa se debe remitir a lugar distante: Art. 1927.	863

CAPÍTULO IX

DE LAS OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

Pago del precio convenido: Art. 1928.	863
Lugar y tiempo para pago del precio: Art. 1929.	863
Opción del vendedor por no pago del precio: Art. 1930.	864
Venta con reserva de dominio: Art. 1931.	866
Resolución de la venta y restituciones mutuas: Art. 1932.	867
La resolución frente a terceros poseedores: Art. 1933.	883
Constancia de pago en la escritura de venta. Efectos: Art. 1934.	883

**CAPÍTULO X
DEL PACTO COMISORIO**

Definición y procedencia: Art. 1935.	884
Opciones para el vendedor: Art. 1936.	885
Pacto comisorio calificado: Art. 1937.	885
Prescripción del pacto comisorio: Art. 1938.	886

**CAPÍTULO XI
DEL PACTO DE RETROVENTA**

Definición de pacto: Art. 1939.	886
Derechos de terceros: Art. 1940.	887
Restituciones: Art. 1941.	887
Improcedencia de cesión: Art. 1942.	887
Acción de retroventa. Caducidad y requisitos: Art. 1943.	888

**CAPÍTULO XII
DE OTROS PACTOS ACCESORIOS AL CONTRATO DE VENTA**

Pacto de retracto: Art. 1944.	888
Otros pactos: Art. 1945.	888

**CAPÍTULO XIII
DE LA RESCISIÓN DE LA VENTA POR LESIÓN ENORME**

Rescisión por lesión enorme: Art. 1946.	888
Procedencia: Art. 1947.	889
Opciones frente a la rescisión: Art. 1948.	895
Improcedencia de la lesión enorme en venta de muebles o por ministerio de la justicia: Art. 1949.	901
Estipulaciones ineficaces: Art. 1950.	902
Improcedencia por pérdida o por venta: Art. 1951.	902
Deterioro de la cosa. Efectos: Art. 1952.	902
Purificación de la cosa antes de restituirla: Art. 1953.	902
Prescripción de la acción rescisoria por lesión enorme: Art. 1954.	903

**TÍTULO XXIV
DE LA PERMUTACIÓN**

Definición: Art. 1955.	903
Perfeccionamiento del contrato: Art. 1956.	905
Objeto y capacidad: Art. 1957.	905
Remisión normativa: Art. 1958.	905

**TÍTULO XXV
DE LA CESIÓN DE DERECHOS**

**CAPÍTULO I
DE LOS CRÉDITOS PERSONALES**

Requisitos de los créditos: Art. 1959.	905
Notificación o aceptación: Art. 1960.	906
Forma de notificación: Art. 1961.	906
Aceptación tácita: Art. 1962.	908
Falta de notificación o aceptación. Efectos: Art. 1963.	908

Accesorios del crédito: Art. 1964.....	908
Responsabilidad del cedente: Art. 1965.	908
Inaplicación normativa: Art. 1966.	909

**CAPÍTULO II
DEL DERECHO DE HERENCIA**

Responsabilidad del cedente: Art. 1967.	909
Prestaciones mutuas: Art. 1968.	911

**CAPÍTULO III
DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS**

Definición y procedencia: Art. 1969.	911
Indiferencia del origen de la cesión y de quien persigue el derecho: Art. 1970.....	912
Derecho de retracto litigioso: Art. 1971.....	912
Ejercicio del derecho de retracto: Art. 1972.....	913

**TÍTULO XXVI
DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

Definición: Art. 1973.	914
-----------------------------	-----

**CAPÍTULO I
DEL ARRENDAMIENTO DE COSAS**

Cosas susceptibles de arrendamiento: Art. 1974.....	915
Precio del contrato de arrendamiento de cosas: Art. 1975.....	916
Determinación del precio: Art. 1976.....	916
Partes contractuales: Art. 1977.....	916
Entrega de la cosa objeto del arriendo: Art. 1978.....	916
Estipulaciones y arras: Art. 1979.....	916
Arrendamiento a varias personas de la misma cosa: Art. 1980.....	917
Arrendamiento de bienes de establecimientos públicos: Art. 1981.....	917

**CAPÍTULO II
DE LAS OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR EN EL ARRENDAMIENTO DE COSAS**

Obligaciones del arrendador: Art. 1982.....	917
Desistimiento del contrato por incumplimiento en la entrega: Art. 1983.....	920
Mora en la entrega: Art. 1984.....	920
Mantenimiento de la cosa. Reparaciones necesarias y locativas: Art. 1985.....	920
Reparaciones. Restricciones del arrendador: Art. 1986.....	920
Perjuicios por perturbación: Art. 1987.....	920
Perturbación por terceras personas: Art. 1988.....	921
Perturbaciones de derecho. Actuación del arrendatario: Art. 1989.....	922
Terminación del contrato por mal estado o calidad de la cosa: Art. 1990.....	922
Indemnización por mal estado de la cosa: Art. 1991.....	922
Imprudencia de la indemnización: Art. 1992.....	923
Reembolso del costo de las reparaciones indispensables: Art. 1993.....	923
Prestaciones por mejoras útiles: Art. 1994.....	923
Derecho de retención por parte del arrendatario: Art. 1995.....	924

**CAPÍTULO III
DE LAS OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO EN EL ARRENDAMIENTO
DE COSAS**

Obligaciones del arrendatario. Uso de la cosa: Art. 1996.....	924
Responsabilidad del arrendatario. Conservación de la cosa: Art. 1997.....	924
Reparaciones locativas: Art. 1998.....	924
Responsabilidad extensiva del arrendatario: Art. 1999.....	924
Pago del canon y derecho de retención del arrendador: Art. 2000.....	924
Controversias sobre el precio: Art. 2001.....	928
Pago del precio o renta. Periodicidad: Art. 2002.....	929
Indemnización de perjuicios y pago de precio o renta pendiente: Art. 2003.....	929
Prohibición de cesión y subarriendo: Art. 2004.....	930
Restitución de la cosa arrendada. Art. 2005.....	932
Forma de restitución: Art. 2006.....	933
Requerimiento para constituir en mora: Art. 2007.....	933

**CAPÍTULO IV
DE LA EXPIRACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE COSAS**

Causales de terminación del arrendamiento de cosas: Art. 2008.....	933
Desahucio: Art. 2009.....	934
Firmeza del desahucio: Art. 2010.....	934
Aviso anticipado. Obligatoriedad: Art. 2011.....	934
Desahucio innecesario: Art. 2012.....	934
Pago de la renta pendiente: Art. 2013.....	934
Tácita renovación o reconducción: Art. 2014.....	934
Intransmisibilidad de las fianzas frente a la renovación: Art. 2015.....	935
Extinción del derecho del arrendador sobre la cosa: Art. 2016.....	935
Derecho incierto sobre la cosa arrendada: Art. 2017.....	935
Expropiación de la cosa arrendada: Art. 2018.....	935
Extinción de la cosa por culpa o hecho del arrendador: Art. 2019.....	936
Terceros obligados a respetar el arriendo: Art. 2020.....	936
Indemnizaciones al subarrendatario: Art. 2021.....	937
Pacto de no enajenación de la cosa arrendada: Art. 2022.....	937
Embargo de la cosa arrendada: Art. 2023.....	938
Reparaciones de fondo de la cosa arrendada: Art. 2024.....	938
Prevalencia del arrendamiento: Art. 2025.....	938
Insolvencia del arrendatario: Art. 2026.....	938
Arrendamiento de bienes de incapaces: Art. 2027.....	938

**CAPÍTULO V
REGLAS PARTICULARES RELATIVAS AL ARRENDAMIENTO DE CASAS,
ALMACENES U OTROS EDIFICIOS**

Reparaciones locativas a cargo del arrendatario: Art. 2028.....	938
Obligaciones especiales del arrendatario: Art. 2029.....	938
Otras obligaciones del arrendatario: Art. 2030.....	939
Destinación ilícita o subarriendo indebido: Art. 2031.....	939
Arriendo de inmueble con muebles: Art. 2032.....	939
Responsabilidad limitada del arrendador: Art. 2033.....	939

Término del desahucio: Art. 2034.	939
Mora en el pago de la renta: Art. 2035.	940

**CAPÍTULO VI
REGLAS PARTICULARES RELATIVAS AL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS
RÚSTICOS**

Condiciones de la entrega: Art. 2036.	941
Goce del fundo, indemnizaciones y fianzas: Art. 2037.	941
Conservación de árboles y bosques: Art. 2038.	941
Limitaciones a la siembra y plantío: Art. 2039.	941
Obligaciones en caso de usurpación: Art. 2040.	941
Conservación del precio o renta. Excepciones: Art. 2041.	941
Arrendamiento del predio con ganado: Art. 2042.	942
Término del desahucio: Art. 2043.	942
Tiempo del pago de la renta: Art. 2044.	942

**CAPÍTULO VII
DEL ARRENDAMIENTO DE CRIADOS DOMÉSTICOS**

Reglas.	942
--------------	-----

**CAPÍTULO VIII
DE LOS CONTRATOS PARA LA CONFECCIÓN DE UNA OBRA MATERIAL**

Naturaleza contractual: Art. 2053.	942
Determinación del precio: Art. 2054.	943
Fijación del precio por tercero: Art. 2055.	943
Indemnización en caso de incumplimiento: Art. 2056.	943
Pérdida de la materia. Efectos: Art. 2057.	943
Reconocimiento parcial de la obra: Art. 2058.	944
Ejecución imperfecta de la obra: Art. 2059.	944
Reglas en ejecución de obras por precio único: Art. 2060.	944
Remisión normativa: Art. 2061.	945
Muerte del artífice o del empresario: Art. 2062.	945

**CAPÍTULO IX
DEL ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS INMATERIALES**

Obras inmateriales: Art. 2063.	945
Servicios inmateriales: Art. 2064.	945
Remisión normativa: Art. 2065.	947
Terminación del contrato: Art. 2066.	947
Gastos de transporte: Art. 2067.	947
Retiro intempestivo del que presta el servicio: Art. 2068.	947
Remisión normativa: Art. 2069.	947

**CAPÍTULO X
DEL ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE**

Definición y partes: Art. 2070.	947
Responsabilidad del empresario: Art. 2071.	947
Responsabilidad del acreedor: Art. 2072.	947
Lugar y fecha de entrega: Art. 2073.	948
Precio en caso de imprevistos: Art. 2074.	948

Pago del precio o flete y resarcimiento de daños: Art. 2075.	948
Impuntabilidad: Art. 2076.	948
Muerte del acarreador o pasajero: Art. 2077.	948
Subsidiaridad de las normas civiles: Art. 2078.	948

TÍTULO XXVII DE LA SOCIEDAD

CAPÍTULO I REGLAS GENERALES

Reglas.....	948
-------------	-----

TÍTULO XXVIII DEL MANDATO

CAPÍTULO I DEFINICIONES Y REGLAS GENERALES

Concepto de mandato: Art. 2142.	948
Mandato gratuito y remunerado: Art. 2143.	952
Extensión del mandato: Art. 2144.	952
Mero consejo: Art. 2145.	952
Mandato y agencia oficiosa: Art. 2146.	952
Simple recomendación y mandato: Art. 2147.	952
Ejecución de mandato nulo o con extralimitación: Art. 2148.	953
Consensualidad del mandato: Art. 2149.	953
Perfeccionamiento del mandato: Art. 2150.	954
Aceptación presunta del mandato: Art. 2151.	955
Pluralidad de mandantes y mandatarios: Art. 2152.	955
División de la gestión: Art. 2153.	955
Mandatario incapaz. Efectos: Art. 2154.	955
Responsabilidad del mandatario: Art. 2155.	955
Mandato especial y general: Art. 2156.	956

CAPÍTULO II DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MANDATO

Limitación del mandato: Art. 2157.	956
Facultades del mandatario: Art. 2158.	956
Cláusula de libre administración: Art. 2159.	957
Cumplimiento del mandato: Art. 2160.	957
Delegación del encargo: Art. 2161.	957
Delegación no autorizada: Art. 2162.	958
Mandato nuevo: Art. 2163.	958
Acciones del mandante frente al mandatario: Art. 2164.	958
Donaciones del mandatario: Art. 2165.	958
Aceptación de créditos: Art. 2166.	958
Facultad de transigir: Art. 2167.	958
Poder especial para vender: Art. 2168.	958
Facultad de hipotecar: Art. 2169.	958
Prohibición en caso de compraventa: Art. 2170.	959

Encargo de solicitar o colocar dinero a interés: Art. 2171.....	959
Colocación de dinero a interés: Art. 2172.	959
Mayor o menor beneficio o gravamen: Art. 2173.	959
Interpretación de facultades: Art. 2174.	959
Deber de lealtad: Art. 2175.	959
Imposibilidad de cumplir con el mandato: Art. 2176.	959
Mandato oculto o sin representación: Art. 2177.	959
Insolvencia de los deudores. Responsabilidad del mandatario: Art. 2178.....	961
Riesgos por pérdida de especies metálicas: Art. 2179.	961
Extralimitación del mandato. Responsabilidad del mandatario: Art. 2180.	961
Rendición de cuentas por parte del mandatario: Art. 2181.	962
Intereses debidos al mandante: Art. 2182.	963
Responsabilidad del mandatario: Art. 2183.....	963

CAPÍTULO III DE LAS OBLIGACIONES DEL MANDANTE

Obligaciones de carácter general: Art. 2184.....	963
Incumplimiento del contrato por el mandante: Art. 2185.	964
Alcance de la responsabilidad contractual del mandante: Art. 2186.	964
Ejecución parcial. Alcances: Art. 2187.....	964
Derecho de retención en favor del mandatario: Art. 2188.	964

CAPÍTULO IV DE LA TERMINACIÓN DEL MANDATO

Causales: Art. 2189.....	964
Revocación del mandato: Art. 2190.	965
Conocimiento de la revocación. Efectos: Art. 2191.....	965
Restitución: Art. 2192.....	965
Renuncia del mandatario. Efectos: Art. 2193.	965
Muerte del mandante: Art. 2194.	966
Ejecución del mandato posterior a la muerte del mandante: Art. 2195.....	966
Muerte del mandatario. Responsabilidad de los herederos: Art. 2196.....	966
Mandato antes del matrimonio: Art. 2197.	966
Falta de alguno de los mandatarios conjuntos: Art. 2198.	966
Expiración del mandato. Efectos frente a terceros: Art. 2199.....	966

TÍTULO XXIX DEL COMODATO O PRÉSTAMO DE USO

Concepto de comodato: Art. 2200.	966
Derechos del comodante: Art. 2201.....	967
Limitaciones del comodatario: Art. 2202.....	967
Responsabilidad del comodatario: Art. 2203.	968
Beneficio recíproco del comodato: Art. 2204.	968
Restitución de la cosa prestada: Art. 2205.	968
Recepción de la cosa: Art. 2206.	968
Imprudencia de la retención de la cosa por el comodatario: Art. 2207.	968
Imprudencia de suspensión de la restitución: Art. 2208.	968
Suspensión de la restitución: Art. 2209.....	969

Cesación de la obligación de restitución: Art. 2210.	969
Transmisibilidad de obligaciones y derechos: Art. 2211.	969
Enajenación de la cosa prestada por parte de los herederos del mandatario: Art. 2212.	969
Comodato de cosa ajena: Art. 2213.	969
Solidaridad en pluralidad de comodatarios: Art. 2214.	969
Muerte del comodante: Art. 2215.	969
Indemnización por expensas: Art. 2216.	969
Mala calidad de la cosa prestada. Indemnización al comodatario: Art. 2217.	970
Derechos de retención por indemnización: Art. 2218.	970
Comodato precario: Art. 2219.	970
Otros eventos de comodato precario: Art. 2220.	970

TÍTULO XXX

DEL MUTUO O PRÉSTAMO DE CONSUMO

Definición: Art. 2221.	970
Perfeccionamiento del contrato de mutuo: Art. 2222.	970
Préstamo de cosas fungibles que no son dinero: Art. 2223.	971
Préstamo de dinero: Art. 2224.	971
Restitución o pago: Art. 2225.	971
Término general de restitución: Art. 2226.	971
Mutuo de cosa ajena: Art. 2227.	971
Mala calidad o vicios ocultos de la cosa prestada: Art. 2228.	972
Restitución anticipada: Art. 2229.	972
Estipulación de intereses: Art. 2230.	975
Exceso del interés. Reducción judicial: Art. 2231.	976
Intereses legales: Art. 2232.	976
Pago de intereses no estipulados: Art. 2233.	978
Presunción de pago de intereses: Art. 2234.	978
Intereses de intereses o anatocismo. Prohibición: Art. 2235.	978

TÍTULO XXXI

DEL DEPÓSITO Y DEL SECUESTRO

Depósito: Art. 2236.	978
Perfeccionamiento del contrato de depósito: Art. 2237.	979
Entrega de la cosa objeto del depósito: Art. 2238.	979
Modalidades de depósito: Art. 2239.	979

CAPÍTULO I

DEL DEPÓSITO PROPIAMENTE DICHO

Definición: Art. 2240.	979
Error en el depósito propiamente dicho: Art. 2241.	980
Falta de contrato escrito: Art. 2242.	980
Capacidad para celebrar contrato de depósito: Art. 2243.	980
Gratuidad del depósito: Art. 2244.	981
Uso de la cosa depositada. Permiso del depositante: Art. 2245.	981
Depósito irregular: Art. 2246.	981
Responsabilidad del depositario: Art. 2247.	981

Extensión de la obligación de guardar la cosa: Art. 2248.	983
Culpa del depositario: Art. 2249.	983
Depósito de confianza: Art. 2250.	983
Tiempo de restitución del depósito: Art. 2251.	983
Guarda de la cosa. Duración: Art. 2252.	983
Restitución de la cosa: Art. 2253.	983
Destrucción de la cosa. Responsabilidad del depositario: Art. 2254.	983
Venta de la cosa por los herederos del depositario: Art. 2255.	983
Costos de transporte para la restitución de la cosa: Art. 2256.	983
Remisión normativa: Art. 2257.	984
Derecho de retención del depositario: Art. 2258.	984
Indemnización por expensas a cargo del depositante: Art. 2259.	984

CAPÍTULO II DEL DEPÓSITO NECESARIO

Concepto de depósito necesario: Art. 2260.	984
Libertad de prueba: Art. 2261.	984
Depositario incapaz: Art. 2262.	984
Extensión de la responsabilidad del depositario: Art. 2263.	984
Asimilación normativa: Art. 2264.	984
Depósito en hoteles: Art. 2265.	984
Responsabilidad del hotelero: Art. 2266.	985
Otras obligaciones del hotelero: Art. 2267.	985
Prueba en caso de daño o hurto: Art. 2268.	985
Depósito de efectos de gran valor: Art. 2269.	985
Exoneración de responsabilidad del hotelero: Art. 2270.	985
Exoneración convencional de responsabilidad: Art. 2271.	985
Aplicación analógica: Art. 2272.	985

CAPÍTULO III DEL SECUESTRO

Definición: Art. 2273.	985
Aplicación de reglas sobre depósito propiamente dicho: Art. 2274.	985
Bienes objeto de secuestro: Art. 2275.	985
Secuestro convencional y judicial: Art. 2276.	985
Obligaciones de los depositantes: Art. 2277.	987
Pérdida de la tenencia de la cosa depositada: Art. 2278.	987
Secuestro de inmuebles: Art. 2279.	988
Cesación del depósito: Art. 2280.	988
Restitución de la cosa: Art. 2281.	988

TÍTULO XXXII DE LOS CONTRATOS ALEATORIOS

Clases de contratos aleatorios: Art. 2282.	988
---	-----

CAPÍTULO I DEL JUEGO Y DE LA APUESTA

Efectos del juego y de la apuesta: Art. 2283.	988
Dolo en la apuesta: Art. 2284.	989

Pago por personas incapaces: Art. 2285.	990
Acciones en algunos juegos: Art. 2286.	990

CAPÍTULO II DE LA CONSTITUCIÓN DE RENTA VITALICIA

Definición: Art. 2287.	991
Constitución de la renta vitalicia: Art. 2288.	991
Existencia del beneficiario: Art. 2289.	991
Precio de la renta vitalicia y la pensión: Art. 2290.	991
Libertad de estipulación de la pensión: Art. 2291.	991
Formalidad y perfeccionamiento del contrato: Art. 2292.	992
Nulidad del contrato: Art. 2293.	992
Rescisión del contrato. Prohibición: Art. 2294.	992
Efectos del no pago: Art. 2295.	992
Incumplimiento del deudor: Art. 2296.	992
Transmisibilidad de derechos: Art. 2297.	992
Exigencia del pago: Art. 2298.	992
Muerte de la persona de cuya existencia depende la duración de la renta: Art. 2299.	992
Prescripción de la renta vitalicia: Art. 2300.	993
Renta vitalicia gratuita: Art. 2301.	993

TÍTULO XXXIII DE LOS CUASICONTRATOS

Definición: Art. 2302.	993
Clases de cuasicontratos: Art. 2303.	993

CAPÍTULO I DE LA AGENCIA OFICIOSA O GESTIÓN DE NEGOCIOS AJENOS

Definición de agencia oficiosa: Art. 2304.	993
Obligaciones del agente oficioso: Art. 2305.	993
Responsabilidad del agente oficioso: Art. 2306.	994
Otras obligaciones del agente oficioso: Art. 2307.	994
Obligaciones del interesado: Art. 2308.	994
Agencia oficiosa contra la voluntad del interesado: Art. 2309.	994
Agencia oficiosa involuntaria: Art. 2310.	994
Error en la agencia oficiosa: Art. 2311.	994
Cuenta regular de la gestión del agente: Art. 2312.	994

CAPÍTULO II DEL PAGO DE LO NO DEBIDO

Acción de repetición: Art. 2313.	994
Improcedencia de la acción: Art. 2314.	997
Repetición por error en el pago: Art. 2315.	997
Prueba del pago indebido: Art. 2316.	997
Pago indebido con conocimiento: Art. 2317.	997
Restitución del dinero recibido indebidamente: Art. 2318.	997
Recibo de buena fe: Art. 2319.	998
Venta de la especie recibida indebidamente: Art. 2320.	998

Efectos frente a terceros: Art. 2321.....	998
---	-----

CAPÍTULO III DEL CUASICONTRATO DE COMUNIDAD

Definición de comunidad: Art. 2322.....	998
Derecho de los comuneros sobre la cosa común: Art. 2323.....	1000
Comunidad de cosa universal: Art. 2324.....	1001
Deudas contraídas en pro de la comunidad: Art. 2325.....	1001
Deudas de los comuneros en favor de la comunidad: Art. 2326.....	1001
Contribuciones de los comuneros: Art. 2327.....	1002
División de los frutos de cosa común: Art. 2328.....	1002
Obligaciones entre comuneros: Art. 2329.....	1002
Comunidad sobre predio agrario: Art. 2330.....	1002
Comunidad en terrenos para ganadería: Art. 2331.....	1002
Comunidad en bosques: Art. 2332.....	1002
Comunidad por declaración judicial: Art. 2333.....	1002
Solicitud de partición de cosa común: Art. 2334.....	1002
Reglas para la partición de cosa común: Art. 2335.....	1006
Derecho de compra: Art. 2336.....	1006
Venta de cosa común: Art. 2337.....	1006
Procedimiento de la partición: Art. 2338.....	1006
Comunidad sobre cauces: Art. 2339.....	1007
Terminación de la comunidad: Art. 2340.....	1007

TÍTULO XXXIV

RESPONSABILIDAD COMÚN POR LOS DELITOS Y LAS CULPAS

Responsabilidad extracontractual: Art. 2341.....	1007
Legitimación para invocar la acción indemnizatoria: Art. 2342.....	1018
Personas obligadas a indemnizar: Art. 2343.....	1021
Responsabilidad solidaria: Art. 2344.....	1021
Responsabilidad por ebriedad: Art. 2345.....	1026
Responsabilidad por daños de dementes e impúberes: Art. 2346.....	1026
Responsabilidad por el hecho ajeno: Art. 2347.....	1026
Responsabilidad de los padres frente a los daños ocasionados por sus hijos menores: Art. 2348.....	1035
Daños causados por los criados o sirvientes: Art. 2349.....	1035
Responsabilidad por daños ocasionados por edificio en ruina: Art. 2350.....	1037
Daño causado por ruina de edificio con vicio de construcción: Art. 2351.....	1039
Acción de repetición: Art. 2352.....	1039
Responsabilidad por daño causado por animal domesticado: Art. 2353.....	1039
Daño causado por animal fiero: Art. 2354.....	1041
Responsabilidad por daño causado por cosa que cae o se arroja de edificio: Art. 2355.....	1041
Responsabilidad por actividades peligrosas: Art. 2356.....	1041
Concurrencia de culpas. Reducción de indemnización: Art. 2357.....	1047
Prescripción de la acción de reparación: Art. 2358.....	1049
Titularidad de la acción de reparación: Art. 2359.....	1051
Pago de costas por acciones populares: Art. 2360.....	1051

TÍTULO XXXV DE LA FIANZA

CAPÍTULO I DE LA CONSTITUCIÓN Y REQUISITOS DE LA FIANZA

Concepto y constitución de la fianza: Art. 2361.	1051
Clases de fianza: Art. 2362.	1051
Sustitución de la fianza: Art. 2363.	1051
Carácter de la obligación a que accede la fianza: Art. 2364.	1051
Obligaciones afianzables: Art. 2365.	1051
Otorgamiento de la fianza Art. 2366.	1052
Fianza remuneratoria: Art. 2367.	1052
Fiadores incapaces: Art. 2368.	1052
Limitaciones de la fianza: Art. 2369.	1052
Límite y reducción de la fianza: Art. 2370.	1052
Fianza sin orden, sin noticia y contra la voluntad del deudor: Art. 2371.	1052
Fianza a persona jurídica y herencia yacente: Art. 2372.	1052
Compensación de la fianza: Art. 2373.	1052
Obligación de prestar fianza: Art. 2374.	1053
Insolvencia del fiador y constitución de nueva fianza: Art. 2375.	1053
Características del fiador y de los bienes: Art. 2376.	1053
Responsabilidad del fiador: Art. 2377.	1053
Derechos y obligaciones transmisibles: Art. 2378.	1053

CAPÍTULO II

DE LOS EFECTOS DE LA FIANZA ENTRE EL ACREEDOR Y EL FIADOR

Pago de la deuda: Art. 2379.	1053
Excepciones del fiador frente al acreedor: Art. 2380.	1054
Derechos del fiador por imposibilidad de subrogación de acciones: Art. 2381.	1054
Requerimiento del fiador al acreedor: Art. 2382.	1054
Beneficio de excusión: Art. 2383.	1054
Requisitos para gozar del beneficio de excusión: Art. 2384.	1054
Bienes excluidos de la excusión: Art. 2385.	1054
Anticipo de los costos de la excusión: Art. 2386.	1055
Beneficio de excusión respecto de deudas solidarias: Art. 2387.	1055
Oportunidad del beneficio de excusión: Art. 2388.	1055
Pago parcial con bienes excutidos: Art. 2389.	1055
Omisión o negligencia del acreedor: Art. 2390.	1055
Beneficio de excusión del subfiador: Art. 2391.	1055
Beneficio de división: Art. 2392.	1055
Extensión del beneficio de división: Art. 2393.	1056

CAPÍTULO III

DE LOS EFECTOS DE LA FIANZA ENTRE EL FIADOR Y EL DEUDOR

Relevo de la fianza: Art. 2394.	1056
Subrogación en los derechos del acreedor: Art. 2395.	1056
Subrogación respecto de la fianza otorgada por encargo de tercero: Art. 2396.	1057

Derechos del fiador en caso de varios deudores: Art. 2397.....	1057
Efectos por pago anticipado de la obligación: Art. 2398.	1057
Condonación de la deuda: Art. 2399.....	1057
Improcedencia de la subrogación: Art. 2400.	1057
Pago sin aviso al fiador: Art. 2401.....	1057
Pago sin aviso al deudor: Art. 2402.	1057

CAPÍTULO IV

DE LOS EFECTOS DE LA FIANZA ENTRE LOS COFIADORES

Subrogación en favor del cofiador: Art. 2403.....	1057
Improcedencia de excepciones: Art. 2404.	1057
Insolvencia del fiador y responsabilidad del subfiador: Art. 2405.	1057

CAPÍTULO V

DE LA EXTINCIÓN DE LA FIANZA

Causales de extinción de la fianza: Art. 2406.	1057
Dación en pago con objeto distinto del obligado: Art. 2407.	1058
Confusión de calidades: Art. 2408.	1058

TÍTULO XXXVI

DEL CONTRATO DE PRENDA

Definición: Art. 2409.	1058
Naturaleza accesoria de la prenda: Art. 2410.	1059
Perfeccionamiento del contrato: Art. 2411.....	1059
Capacidad: Art. 2412.	1059
Constitución por tercero: Art. 2413.....	1059
Prenda de crédito: Art. 2414.....	1059
Prenda de cosa ajena: Art. 2415.	1059
Restitución de cosa ajena empeñada: Art. 2416.....	1060
Prohibiciones: Art. 2417.....	1060
Acción de recobro de tenencia por el acreedor prendario: Art. 2418.....	1060
Responsabilidad del acreedor prendario: Art. 2419.	1060
Prohibición de servirse de la cosa sin consentimiento del deudor: Art. 2420.	1061
Derecho de retención en favor del acreedor prendario: Art. 2421.	1061
Remate de la cosa dada en prenda: Art. 2422.	1061
Participación del deudor en la subasta: Art. 2423.	1061
Pago de la deuda durante el remate: Art. 2424.....	1061
Adjudicación de la cosa empeñada sin necesidad de subasta: Art. 2425.	1062
Retención de la prenda: Art. 2426.	1062
Insuficiencia del precio producto del remate: Art. 2427.....	1062
Frutos de la cosa empeñada: Art. 2428.....	1062
Venta por el deudor de la cosa empeñada: Art. 2429.	1062
Indivisibilidad de la prenda: Art. 2430.	1062
Extinción del derecho de prenda: Art. 2431.....	1062

TÍTULO XXXVII

DE LA HIPOTECA

Definición: Art. 2432.	1063
-----------------------------	------

Indivisibilidad de la hipoteca: Art. 2433.	1063
Formalidad de la hipoteca: Art. 2434.	1064
Registro de la hipoteca: Art. 2435.	1064
Hipotecas celebradas en el extranjero: Art. 2436.	1064
Convalidación de la hipoteca: Art. 2437.	1064
Otorgamiento de la hipoteca bajo condición o plazo: Art. 2438.	1064
Capacidad para hipotecar: Art. 2439.	1064
Enajenación e hipoteca de bienes hipotecados: Art. 2440.	1066
Hipoteca sobre derechos eventuales: Art. 2441.	1066
Hipoteca de cuota: Art. 2442.	1066
Bienes hipotecables: Art. 2443.	1067
Hipoteca de bienes futuros: Art. 2444.	1067
Extensión de la hipoteca por accesión, aumentos y mejoras: Art. 2445.	1067
Extensión de la hipoteca a pensiones e indemnizaciones: Art. 2446.	1067
Hipoteca sobre usufructo, minas y canteras: Art. 2447.	1067
Derechos del acreedor hipotecario frente al pago: Art. 2448.	1067
Acción hipotecaria: Art. 2449.	1067
Recobro del bien mediante pago: Art. 2450.	1067
Pérdida o deterioro del bien gravado: Art. 2451.	1067
Derecho de persecución del bien hipotecado: Art. 2452.	1068
Tercero poseedor reconvenido: Art. 2453.	1068
Fianza hipotecaria: Art. 2454.	1068
Limitación de la hipoteca: Art. 2455.	1068
Registro de la hipoteca: Art. 2456.	1068
Extinción de la hipoteca: Art. 2457.	1068

TÍTULO XXXVIII DE LA ANTICRESIS

Definición: Art. 2458.	1059
Propiedad del inmueble: Art. 2459.	1059
Perfeccionamiento del contrato: Art. 2460.	1059
Derechos del acreedor: Art. 2461.	1059
Anticresis e hipoteca: Art. 2462.	1059
Aplicación analógica: Art. 2463.	1059
Situación del acreedor: Art. 2464.	1059
Imputación de frutos a los intereses: Art. 2465.	1059
Compensación de frutos con los intereses: Art. 2466.	1059
Restitución de la cosa dada en anticresis: Art. 2467.	1059
Anticresis judicial: Art. 2468.	1070

TÍTULO XXXIX DE LA TRANSACCIÓN

Definición: Art. 2469.	1070
Capacidad para transigir: Art. 2470.	1072
Poder especial para transigir: Art. 2471.	1072
Transacción de la acción civil en materia penal: Art. 2472.	1072
Prohibición de transacción: Art. 2473.	1072

Transacción sobre alimentos futuros: Art. 2474. 1072
 Transacción sobre derechos ajenos e inexistentes: Art. 2475. 1073
 Nulidad de la transacción: Art. 2476. 1073
 Transacción sobre título nulo: Art. 2477. 1073
 Transacción sobre litigio terminado: Art. 2478. 1073
 Error sobre la persona de la transacción: Art. 2479. 1073
 Error sobre la identidad del objeto de la transacción: Art. 2480. 1073
 Error de cálculo en la transacción: Art. 2481. 1073
 Rescisión de la transacción: Art. 2482. 1073
 Efectos de la transacción: Art. 2483. 1073
 Efectos entre las partes y respecto de los interesados: Art. 2484. 1073
 Renuncia general de todo derecho: Art. 2485. 1074
 Cláusula penal y transacción: Art. 2486. 1074
 Derechos adquiridos posteriormente a la transacción: Art. 2487. 1074

TÍTULO XL

DE LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS

Persecución de los bienes del deudor: Art. 2488. 1074
 Subrogación de acciones y derechos: Art. 2489. 1077
 Nulidad de los actos ejecutados por el deudor sobre sus bienes: Art. 2490. 1078
 Acción pauliana o revocatoria: Art. 2491. 1078
 Venta de los bienes del deudor: Art. 2492. 1080
 Causas de preferencia: Art. 2493. 1081
 Créditos privilegiados: Art. 2494. 1081
 Créditos de primera clase: Art. 2495. 1081
 Afectación de los créditos de primera clase: Art. 2496. 1081
 Créditos de segunda clase: Art. 2497. 1081
 Concurrencia y exclusión de créditos: Art. 2498. 1082
 Créditos de tercera clase: Art. 2499. 1082
 Extensión de los créditos de primera clase: Art. 2500. 1082
 Acreedores hipotecarios: Art. 2501. 1082
 Créditos de cuarta clase: Art. 2502. 1082
 Prelación entre créditos de cuarta clase: Art. 2503. 1082
 Extensión de la preferencia en los créditos de la cuarta clase: Art. 2504. 1083
 Confesión del representante fallido: Art. 2505. 1083
 Alcance de los créditos de la cuarta clase: Art. 2506. 1083
 Transmisión de las preferencias de la primera y cuarta clase: Art. 2507. 1083
 Improcedencia de otras causales de preferencia: Art. 2508. 1083
 Créditos de quinta clase: Art. 2509. 1083
 Créditos impagados: Art. 2510. 1083
 Intereses de los créditos privilegiados: Art. 2511. 1083

TÍTULO XLI

DE LA PRESCRIPCIÓN

CAPÍTULO I

DE LA PRESCRIPCIÓN EN GENERAL

Definición: Art. 2512. 1084

Obligatoriedad de su alegación: Art. 2513.....	1091
Renuncia de la prescripción: Art. 2514.	1091
Requisito de la renuncia: Art. 2515.....	1091
Prescripción en favor del fiador: Art. 2516.	1091
Extensión de las reglas sobre prescripción: Art. 2517.	1091

CAPÍTULO II

DE LA PRESCRIPCIÓN CON QUE SE ADQUIEREN LAS COSAS

Prescripción adquisitiva: Art. 2518.	1091
Bienes imprescriptibles: Art. 2519.	1093
Actos de mera facultad o tolerancia: Art. 2520.	1094
Suma de posesiones: Art. 2521.	1095
Posesión ininterrumpida: Art. 2522.....	1098
Interrupción natural de la posesión: Art. 2523.	1101
Prescripción entre comuneros: Art. 2525.	1101
Improcedencia de la prescripción adquisitiva: Art. 2526.	1102
Clases de prescripción: Art. 2527.....	1103
Prescripción ordinaria: Art. 2528.	1103
Tiempo necesario para la prescripción ordinaria: Art. 2529.	1105
Suspensión de la prescripción ordinaria: Art. 2530.	1106
Prescripción extraordinaria: Art. 2531.	1107
Tiempo necesario para la prescripción extraordinaria: Art. 2532.	1109
Prescripciones especiales: Art. 2533.....	1112
Efectos de la sentencia judicial que declara la prescripción: Art. 2534.	1112

CAPÍTULO III

DE LA PRESCRIPCIÓN COMO MEDIO DE EXTINGUIR LAS ACCIONES JUDICIALES

Procedencia: Art. 2535.	1112
Prescripción de la acción ejecutiva y ordinaria: Art. 2536.....	1113
Prescripción de la acción hipotecaria y accesorias: Art. 2537.	1114
Prescripción extintiva y adquisitiva: Art. 2538.....	1114
Interrupción de la prescripción extintiva: Art. 2539.....	1114
Incomunicabilidad de la interrupción: Art. 2540.....	1114
Suspensión de la prescripción extintiva: Art. 2541.	1114

CAPÍTULO IV

DE CIERTAS ACCIONES QUE PRESCRIBEN EN CORTO TIEMPO

Prescripción de tres años: Art. 2542.....	1114
Prescripción de dos años: Art. 2543.	1115
Prescripciones que no admiten suspensión: Art. 2544.	1115
Prescripciones especiales: Art. 2545.....	1115

TÍTULO XLII

DE LOS NOTARIOS PÚBLICOS EN LOS TERRITORIOS

Reglas.....	1115
-------------	------

TÍTULO XLIII

DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Reglas.....	1115
-------------	------

TÍTULO XLIV
OBSERVANCIA DE ESTE CÓDIGO

Vigencia: Art. 2683.	1115
Cita de disposiciones: Art. 2684.....	1116

ÍNDICE SUPLEMENTO

REFORMAS CIVILES

Ley 95 de 1890, sobre reformas civiles	1119
Ley 27 de 1977, por la cual se fija la mayoría de edad a los 18 años	1121

NACIONALIDAD

Ley 43 de 1993, por medio de la cual se establecen las normas relativas a la adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana; se desarrolla el numeral séptimo del artículo 40 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.....	1122
Decreto 207 de 1993, por el cual se reglamenta la recuperación de la nacionalidad colombiana	1130

MATRIMONIO Y RÉGIMEN PATRIMONIAL

Ley 8a. de 1922, por la cual se adiciona el Código Civil	1132
Ley 28 de 1932, sobre reformas civiles (régimen patrimonial en el matrimonio)	1132
Ley 266 de 1938, por la cual se autoriza la celebración de matrimonios de extranjeros ante sus respectivos agentes diplomáticos y cónsules	1132
Ley 68 de 1946, aclaratoria de la Ley 28 de 1932.....	1133
Decreto 2820 de 1974, por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones, acordado con las modificaciones introducidas por el decreto 772 de 1975	1133
Decreto 2668 de 1988, por el cual se autoriza la celebración del matrimonio civil ante notario público	1133
Decreto 1556 de 1989, por el cual se modifica el artículo 4o. del Decreto-Ley 2668 de 1988	1134
Ley 54 de 1990, por la cual se definen las uniones maritales de hecho y el régimen patrimonial entre compañeros permanentes	1135
Ley 57 de 1990, por medio de la cual se modifica el artículo 11 de la Ley 57 de 1887.....	1151
Ley 258 de 1996, por la cual se establece la afectación a vivienda familiar y se dictan otras disposiciones	1152

PATRIMONIO DE FAMILIA

Ley 70 de 1931, por la cual se autoriza la constitución de patrimonios de familia no embargables	1156
Ley 91 de 1936, por la cual se autoriza la constitución de patrimonios de familia no embargables, con criterio y fines de acción social.....	1158

CÓDIGO DEL MENOR

Decreto 2737 de 1989, por el cual se expide el Código del Menor	1159
---	------

FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL

Ley 45 de 1936, sobre reformas civiles (filiación natural)	1182
Ley 75 de 1968, por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1194

SUCESIONES

Ley 36 de 1931, sobre reformas civiles y judiciales.....	1229
Ley 29 de 1982, por la cual se otorga igualdad de derechos herenciales a los hijos legítimos, extramatrimoniales y adoptivos y se hacen los correspondientes ajustes a los diversos órdenes hereditarios	1229
Decreto 902 de 1988, por el cual se autoriza la liquidación de herencias y sociedades conyugales vinculadas a ellas ante notario público y se dictan otras disposiciones	1230
Decreto 1729 de 1989, por el cual se modifica y adiciona el Decreto-Ley 902 de 1988	1233

PROPIEDAD HORIZONTAL

Ley 675 de 2001, por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal	1234
--	------

ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA

Ley 56 de 1985, por la cual se dictan normas sobre arrendamiento de vivienda urbana y otras disposiciones	1247
Decreto 1816 de 1990, por el cual se reglamenta la Ley 56 de 1985	1252
Ley 242 de 1995, por la cual se modifican algunas normas que consagran el crecimiento del índice de precios al consumidor del año anterior como factor de reajuste de valores, y se dictan otras disposiciones	1254

DIVORCIO, SEPARACIÓN DE CUERPOS Y DE BIENES

Ley 1a. de 1976, por la cual se establece el divorcio en el matrimonio civil, se regula la separación de cuerpos y de bienes en el matrimonio civil y en el canónico, y se modifican algunas disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil en materia de familia	1256
Ley 25 de 1992, Ley de divorcio.....	1256

ESTATUTO DE NOTARIADO

Decreto 960 de 1970, por el cual se expide el estatuto de notariado.....	1261
Decreto 2163 de 1970, por el cual se oficializa el servicio de notariado, y se modifica el Decreto-ley 960 de 1970.....	1280
Ley 39 de 1981, por la cual se elimina la exigencia de papel sellado y se suprime el impuesto correspondiente	1281
Ley 14 de 1983.....	1281
Decreto 2148 de 1983, por el cual se reglamentan los Decretos-Leyes 960 y 2163 de 1970 y la ley 29 de 1973	1282
Decreto 231 de 1985, por el cual se modifican unas disposiciones del Decreto 2148 de 1983.....	1293
Decreto 1233 de 1987, por el cual se dictan unas disposiciones sobre derechos notariales y de registro de instrumentos públicos	1293

Decreto 1557 de 1989, por el cual se autoriza a los notarios para recibir declaraciones con fines extraprocesales	1293
Decreto 1712 de 1989, por el cual se autoriza la insinuación de donaciones ante notario público	1294
Decreto 2235 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente el numeral 3o del artículo 138 del Decreto-ley 960 de 1970 y se adiciona el artículo 64 del 2148 de 1983	1294
Decreto 1681 de 1996, por el cual se fijan los derechos por concepto del ejercicio de la función notarial y se dictan otras disposiciones	1295
Resolución 5338 de 1999, por la cual se incrementan las tarifas por concepto del ejercicio de la función notarial	1295

ESTATUTO DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

Decreto 1250 de 1970, por el cual se expide el Estatuto del Registro de Instrumentos Públicos	1302
Decreto 1975 de 1970, por el cual se reglamentan los Decretos 1250 y 1254 de 1970	1309
Decreto 2156 de 1970, por el cual se modifica el Decreto-Ley 1250 de 1970 y se dictan otras disposiciones	1309
Decreto 208 de 1975, por el cual se ordena la inscripción de los testamentos cerrados y de los poderes en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país	1310
Decreto 1265 de 1975, por el cual se aclaran y adicionan los decretos 208 y 665 de 1975	1311
Decreto 1644 de 1978, por el cual se modifica el artículo 9o. del Decreto 1380 de 1972	1311
Decreto 1711 de 1984, por el cual se dictan normas sobre interrelación de registro-catastro y se tecnifica y reorganiza administrativamente el registro de instrumentos públicos	1311

ESTATUTO DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Decreto 1260 de 1970, por el cual se expide el Estatuto del Registro Estado Civil de las personas	1313
Decreto 2158 de 1970, por el cual se modifica y adiciona el Decreto-Ley número 1260 de 1970 y se dictan otras disposiciones	1325
Decreto 1873 de 1971, por el cual se reglamenta el registro de nacimiento de que tratan los artículos 44 y siguientes del Decreto-Ley 1260 de 1970 y se dictan otras disposiciones	1326
Decreto 278 de 1972, por el cual se reglamenta la expedición y uso de copia y certificados de las actas, partidas y folios del registro de nacimiento de que trata el artículo 115 del decreto 1260 de 1970 y se modifica el parágrafo del artículo 1o. del Decreto 1873 de 1971	1328
Decreto 3596 de 1981, por el cual se adopta el formato del folio para el registro civil de matrimonio de que tratan los decretos-leyes 1260 y 2158 de 1970, y se dictan otras disposiciones	1329
Decreto 999 de 1988, por el cual se señala la competencia para las correcciones del registro del estado civil, se autoriza el cambio de nombre ante notario público, y se dictan otras disposiciones	1329

Decreto 1555 de 1989, por el cual se adiciona el decreto-ley 999 de 1988.....	1330
Ley 54 de 1989, por medio de la cual se reforma el artículo 53 del decreto 1260 de 1970	1330
Ley 220 de 1995, por la cual se dictan disposiciones sobre la cédula de ciudadanía y se ordena la inclusión del tipo sanguíneo en ella y los demás documentos de identidad	1330

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Ley 294 de 1996, por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.....	1331
--	------

SUPLEMENTO ADICIONAL

Ley 57 de 1887, sobre adopción de códigos y unificación de la legislación nacional.....	1345
Ley 153 de 1887, por la cual se adiciona y reforman los códigos nacionales, la ley 61 de 1886 y la 57 de 1887	1346
Ley 100 de 1888, adicional al Código Civil y reformatoria de la ley 153 de 1887 y la 8a. de 1888	1362
Ley 105 de 1913, por la cual se deroga el artículo 36 de la ley 57 de 1887.....	1363
Ley 39 de 1918, por la cual se reforman la ley 2a. de 1886 y el artículo 81 de la ley 153 de 1887, y permite la adquisición de edificios para legaciones extranjeras	1363
Ley 67 de 1930, sobre reformas al Código Civil	1363
Ley 50 de 1936, sobre prescripción y nulidades civiles	1363
Decreto 393 de 1957, por el cual se interpreta auténticamente una disposición del Código Civil y de otras leyes, sobre personas jurídicas	1363
Ley 9a. de 1989, por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones	1364
Ley 33 de 1992, por medio de la cual se aprueba el "Tratado de Derecho Civil Internacional", firmados en Montevideo el 12 de febrero de 1989	1380
Ley 82 de 1993, por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia	1384
Ley 133 de 1994, por la cual se desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.....	1386
Ley 160 de 1994, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.....	1389
Decreto 633 de 1995, por el cual se reglamenta la Ley 9a. de 1989	1417
Decreto 782 de 1995, por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 25 de 1992 y 133 de 1994	1417

Ley 333 de 1996, por la cual se establecen las normas de extinción de dominio sobre los bienes adquiridos en forma ilícita	1420
Decreto 1396 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 333 de 1994, el artículo 45 del Decreto-Ley 2150 de 1995 y se modifica el Decreto 782 de 1995	1426
Decreto 1455 de 1997, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 133 de 1994 y se modifican los artículos 12 y 17 del Decreto número 782 de 1995	1427
Ley 388 de 1997, por la cual se modifica la Ley 9a. de 1989 y la Ley 3a. de 1991 y se dictan otras disposiciones	1427
Ley 393 de 1997, por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política.....	1461
Decreto 352 de 1998, por el cual se reglamenta la Ley 434 de 1998	1464
Decreto 354 de 1998, por el cual se aprueba el Convenio de Derecho Público Interno número 1 de 1997, entre el Estado colombiano y algunas Entidades Regionales Cristianas no Católicas	1466
Decreto 1052 de 1998, por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a licencias de construcción y urbanismo, al ejercicio de la curaduría urbana, y las sanciones urbanísticas	1472
Decreto 1319 de 1998, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 133 de 1994.....	1488
Ley 472 de 1998, por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones	1489
Decreto 2458 de 1998, por el cual se reglamenta el artículo 164 del Decreto-ley 960 de 1970.....	1502
Ley 486 de 1998, por la cual se dictan disposiciones sobre la renovación de la cédula de ciudadanía	1503
Ley 495 de 1999, por medio de la cual se modifican los artículos 3o., 4o. (literales A y B), 8o. y 9o. de la Ley 70 de 1931 y se dictan otras disposiciones afines sobre constitución voluntaria de patrimonio de familia.....	1503
Decreto 297 de 1999, por el cual se modifica el Decreto 1052 de 1998, en lo relacionado con la prórroga de licencias de construcción y urbanismo	1504
Decreto 683 de 1999, por el cual se reforma una regulación y se suprime un trámite relacionados con el proceso de renovación de la cédula de ciudadanía	1504
Decreto 1038 de 1999, por el cual se reglamenta el Decreto-ley 960 de 1970 y se modifica el Decreto 2148 de 1983	1505
Ley 575 de 2000, por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.....	1505
Ley 588 de 2000, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la actividad notarial.....	1505
Decreto 1428 de 2000, por el cual se fijan los derechos por concepto de la función registral y se dictan otras disposiciones	1507
Decreto 89 de 2001, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1052 de 1998	1511
Resolución 1695 de 2001, por la cual se adoptan los códigos para cada uno de los actos o negocios jurídicos objeto de inscripción	

en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país	1512
Decreto 1347 de 2001, por el cual se establecen la condiciones y requisitos para la designación de los curadores urbanos	1516
Decreto 2015 de 2001, por el cual se reglamenta la expedición de licencias de urbanismo y construcción con posterioridad a la declaración de situación de desastre o calamidad pública.	1518
Decreto 2188 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto-ley 1260 de 1970 y se dictan otras disposiciones	1519
Ley 721 de 2001, por medio de la cual se modifica la Ley 75 de 1968	1520
Resolución 4188 de 2001, por la cual se incrementan las tarifas por concepto del ejercicio de la función notarial	1522
Decreto 47 de 2002, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1052 de 1998.	1530